



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS  
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

**TEMA:**

**“EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO  
ACADÉMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO  
AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
“SAN PABLO”, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN  
GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO  
LECTIVO 2010-2011”**

**AUTORES**

**OCHOG CHARCO ÁNGEL RAMIRO  
PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO**

**DIRECTOR**

**Dr. GALO GARCÍA LÓPEZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A  
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

**GUARANDA – BOLÍVAR**

**2011**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS  
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

**TEMA:**

**“EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO  
ACADÉMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO  
AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
“SAN PABLO”, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN  
GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO  
LECTIVO 2010-2011”**

**AUTORES**

**OCHOG CHARCO ÁNGEL RAMIRO  
PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A  
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

**GUARANDA – BOLÍVAR**

**2011**

## I. DEDICATORIA

A MI PADRE DIOS por haberme dado una nueva oportunidad en la vida

A mis padres, por su comprensión, ayuda y su apoyo incondicional para la culminación de una etapa más en mi vida profesional.

*Ángel.*

El presente proyecto dedico a Dios quien con inmenso amor me regala cada día la salud e inteligencia para escalar una grada más de mí ansiada meta.

A mis padres quienes están siempre conmigo en los buenos y malos momentos compartiendo conmigo tristezas y alegrías apoyándome moral y económicamente.

A mí querido hermano quien me ha apoyado siempre a pesar de las grandes adversidades, por la confianza depositada en mí por su apoyo mora.

*Fausto*

## II. AGRADECIMIENTO

A Dios por regalarnos el don máspreciado de un ser humano la vida.

Debemos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, a sus profesores quienes me guiaron durante la carrera estudiantil, permitiéndome crecer como ser humano y como profesional con mística y ética en esta rama; de manera especial al Dr. Carlos Manuel Domínguez Sánchez, por su dirección y dedicación en la elaboración de esta investigación.

Nuestro reconocimiento también al Instituto Tecnológico Isabel de Godin, por facilitarnos sus instalaciones, a mis Compañeros y Compañeras de carrera por todas las situaciones vividas durante este tiempo.

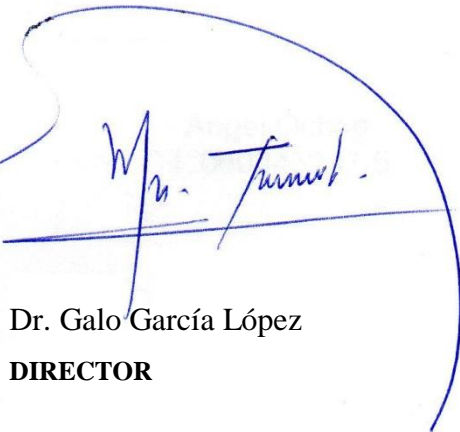
*.Ángel Ochog*

*Fausto Pucha*

### III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Yo, Dr. Galo García López certifico que los Señores: Ángel Ramiro Ochog y Fausto Oswaldo Pucha han reunido todos los requisitos necesarios en la elaboración y presentación de la Tesis cuyo tema es: “EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN PABLO”, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011” por lo tanto son aptas para la defensa de su trabajo de investigación previo requisito para obtener el título de Licenciados en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Atentamente,



Dr. Galo García López  
**DIRECTOR**

#### IV. AUTORÍA NOTARIADA

Yo, Ángel Ramiro Ochog Charco y Fausto Oswaldo Pucha Ortiz, con cédula de identidad No. 060345247-5 y 060245843-2, respectivamente declaramos:

Que la investigación titulada “EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN PABLO”, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011” es absolutamente original, autentica, y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad



Ángel Ochog  
C.I. 060345247-5



Fausto Pucha  
C.I. 060245843-2

**DECLARACION JURADA**

**OTORGADA POR:**

**OCHOG CHARCO ANGEL RAMIRO y PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO**



**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

En la ciudad de Riobamba, provincia del Chimborazo, República del Ecuador, hoy día VIERNES ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ante mí Doctor Italo Bedrán, Notario Público Séptimo de este cantón Riobamba, comparecen los señores OCHOG CHARCO ANGEL RAMIRO Portador de la cédula de identidad número CERO SEIS CERO TRES CUATRO CINCO DOS CUATRO SIETE GUION CINCO, Certificado de Votación número UNO OCHO DOS GUION CERO CERO CERO OCHO de estado civil Casado, y PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO Portador de la cédula de identidad número CERO SEIS CERO CUATRO DOS UNO SEIS DOS CUATRO GUION DOS, Certificado de Votación número UNO UNO TRES GUION CERO CERO UNO TRES, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles e idóneos para contratar y para obligarse domiciliados en esta ciudad de Riobamba a quienes de conocerlos doy fe y juramentados que fueron en legal forma previa explicación de las penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud manifestamos: "QUE NUESTROS NOMBRES Y APELLIDOS SON LOS DE OCHOG CHARCO ANGEL RAMIRO, y PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO, CON LOS GENERALES DE LEY QUE DEJO INDICADOS EN LINEAS ANTERIORES.- POR EL PRESENTE DOCUMENTO EN FORMA JURAMENTADA, DECLARO EN FORMA SOLEMNE: "QUE EL TEMA DE SU TESIS TITULADO"EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO AÑO



DE EDUCACION BASICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN PABLO", DE LA PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011", EL MISMO QUE ES ELABORADO COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, MENCION EDUCACION BASICA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR ES DE NUESTRA PROPIA AUTORIA E INEDITA." Hasta aquí su declaración. Luego de que le fue leída se ratifica en la misma y para constancia firma junto conmigo el Notario Público que doy Fé.

OCHOG CHARCO ANGEL RAMIRO

C.C.-060345247-5

C.V.-182-0008

PUCHA ORTIZ FAUSTO OSWALDO

C.C.-060421624-2

C.V.-113-0013

DR. ITALO BEDRAN R.  
NOTARIO SÉPTIMO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia, firmada, sellada y signada en la ciudad de Riobamba a los Once días del mes de noviembre del dos mil once.

**Italo Bedrán Riófrio**  
DOCTOR  
Notario Séptimo de Riobamba





## V. TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA	
PORTADILLA	
I. DEDICATORIA .....	1
II. AGRADECIMIENTO .....	2
II. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	3
IV. AUTORÍA NOTARIADA.....	4
V. TABLA DE CONTENIDOS.....	5
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS .....	7
VII. LISTA DE ANEXOS .....	8
VIII. RESUMEN EJECUTIVO .....	9
IX. SUMMARY .....	10
X. INTRODUCCIÓN .....	11
1. TEMA .....	14
2. ANTECEDENTES.....	15
3. PROBLEMA .....	16
4. JUSTIFICACIÓN. ....	17
5. OBJETIVOS .....	19
5.1. OBJETIVOS GENERALES .....	19
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
6. HIPÓTESIS.....	20
7. VARIABLES .....	21
7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	21
7.2. VARIABLE DEPENDIENTE .....	21
8. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....	22
CAPITULO I.....	25
1 MARCO TEÓRICO.....	25
1.1 TEORÍA CIENTÍFICA .....	26
1.1.1 Maltrato infantil.....	26
1.1.2 Rendimiento Académico .....	45

1.2	TEORÍA LEGAL .....	52
1.3	TEORÍA CONCEPTUAL .....	54
1.4	TEORÍA REFERENCIAL .....	59
	CAPITULO II .....	60
2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	60
2.1	Por el propósito.....	61
2.2	Por el Nivel.....	61
2.3	Por el Lugar .....	61
2.4	TÉCNICAS. E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS	61
2.4.1	Técnicas .....	61
2.4.2	Instrumentos .....	62
2.5	DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL .....	62
2.6	UNIVERSO Y MUESTRA .....	62
2.7	PROCESAMIENTO DE LOS DATOS .....	63
2.8	MÉTODOS .....	63
	CAPITULO III.....	65
3	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	65
3.2	TABULACIÓN DE DATOS.....	66
3.3	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	86
3.3.1	MARCO LÓGICO .....	86
3.3.2	MODELO ESTADÍSTICO .....	86
3.3.3	NIVEL DE CONFIANZA O CONFIABILIDAD.....	86
3.4	CONCLUSIONES .....	89
3.5	RECOMENDACIONES .....	90
	CAPITULO IV.....	91
4	PROPUESTA.....	91
4.1	Titulo .....	92
4.2	Introducción.....	92
4.3	Objetivos.....	93
4.3.1	General.....	93
4.3.2	Objetivos específicos:.....	93
4.4	Actividades propuestas .....	93

4.4.1 Actividades con los Docentes y Padres de Familia .....	95
4.4.2 Talleres con los niños y niñas .....	119
4.5 Evidencia de la aplicación de la propuesta .....	129
4.6 Resultados de la aplicación.....	130

## **VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS**

### **Tablas**

Tabla 1: Operacionalización de Variables ..... 22

Tabla 2: Población y Muestra ..... 63

### **Gráficos**

Grafico 1: Derechos de los niños y niñas ..... 116

Grafico 2: Cartel de Concientización 1 ..... 117

Grafico 3: Cartel de Concientización 2 ..... 118

Grafico 4: Hoja de los derechos de los niños ..... 121

Grafico 5: Hoja para colorear de los Derechos de los niños y niñas ..... 122

Grafico 6: Hoja para colorear de los Derechos de los niños y niñas 2 ..... 123

## **VII. LISTA DE ANEXOS**

**Anexo 1:** Encuesta dirigida a los niños y niñas

**Anexo 2:** Encuesta dirigida a los padres de Familia

**Anexo 3:** Entrevista dirigida a los docentes de la Unidad Educativa

**Anexo 4:** Guía de observación

**Anexo 5:** Fotografías

**Anexo 6:** Mensajes realizados por los niños

**Anexo 7:** Mural

**Anexo 8:** Certificado otorgado por la Institución

**Anexo 9:** Tabla del Chi-Cuadrado

## VIII. RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se realizó en la Unidad Educativa “San Pablo”, ubicada en la parroquia San Andrés, Cantón Guano, provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011 y en la misma participaron todos los estudiantes, los docentes y padres de familia del tercer y cuarto año de Educación Básica,

El propósito de la presente investigación es el de determinar si el maltrato infantil es un factor que influye en el rendimiento académico de la población objeto de estudio.

El presente estudio se justificó por cuanto posee valor teórico, utilidad práctica, relevancia social, al ser el maltrato infantil un problema social el cual aqueja a nuestra sociedad y en mayor nivel en los sectores rurales.

El estudio se sustenta en la teoría del apego y el enfoque constructivista. Metodológicamente el trabajo investigativo se aborda desde la perspectiva de los tipos de estudio descriptivos-transversales, con la aplicación de un diseño de investigación de campo donde la población estuvo formada por ochenta niños y siete docentes. La técnica de recolección de datos fue la observación, además se aplicó una encuesta formada por un cuestionario formado por 10 preguntas cerradas. El procesamiento de datos permitió determinar que la gran mayoría de hogares de los niños y niñas que asisten a la Unidad Educativa “San Pablo” existen un alto grado de maltrato ya sea físico o psicológico por parte de sus familiares, en especial los padres.

,

## **IX. SUMMARY**

This research was conducted in the Unidad Educativa "San Pablo" located in the parish of San Andrés, Cantón Guano in Chimborazo province 2010-2011 school year and the same was attended by all students, teachers and parents of the third and fourth years of Basic Education.

The purpose of this investigation is to determine whether abuse children is a factor in academic performance study population.

This study was justified because it has theoretical value, utility practice, social relevance, as the child abuse the social problem which afflicts our society and at higher levels in rural areas.

The study is based on attachment theory and constructivist Methodologically the research work is approached from the perspective types of cross-sectional descriptive study, with the application of a field research design where the population was composed of eighty children and seven teachers. The data collection technique was observation, a survey was also made up a questionnaire consisting for 10 closed-ended questions, data processing determining that the vast majority of households children attending the Unit Educativa "San Pablo" there is a high degree of abuse either physical or psychological by their relatives, especially parents.



## X. INTRODUCCIÓN

Al abordar el tema del maltrato infantil nos vemos enfrentados a una serie de problemas. Por un lado, existe un desconocimiento de la verdadera magnitud del fenómeno debido a que no se cuenta con datos y que el tema, en muchos casos se remite a los espacios más íntimos de la convivencia familiar. Por otro, las tradiciones culturales e históricas repercuten en la forma con que cada sociedad afronta el problema. Por último, existen diversas opiniones en cuanto a su definición y clasificación, así como también a las consecuencias que el maltrato infantil pueda tener y su consecuente manejo terapéutico.

Estas son consideraciones que deben tenerse en cuenta para poder realizar un análisis integral sobre dicha problemática.

A pesar de esto, el maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. “En la región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

Pero lo más grave es que la violencia proviene de los propios padres y que, según el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia (ODNA), es consecuencia de la falta de una cultura educativa.

También los maestros en las escuelas agraden a los niños. Algunas investigaciones realizadas detectan que la mitad de los niños y niñas recibe castigos violentos de sus padres cuando comete alguna falta o no obedece.

Los castigos más relevantes son los regaños, los golpes, la privación de gustos, la indiferencia y los encierros, baños en agua fría, insultos y burlas. Se ha detectado

que lo más grave es el alto número (52%) de padres castigadores. Las sanciones afectan más a los varones que a las niñas en edad escolar (54% y 51%, respectivamente).

Las diferencias sociales y culturales son aún más profundas. La costumbre se manifiesta en el 57% de los hogares pobres en comparación con el 44% de aquellos con mayores recursos.

En la presente investigación se topa este problema social es así que en el capítulo I se desarrolla el marco teórico relacionado con el maltrato infantil y el rendimiento académico; así como los datos referenciales de la institución educativa.

Para lo cual se ha documentado la teoría científica del maltrato infantil y sus diferentes tipos; Además se ha aplicado una encuesta con el objetivo de determinar su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes, tomando como caso de estudio a los niños de 7-12 años de la Red Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, provincia de Chimborazo en el año lectivo 2009-2010.

En el segundo capítulo se encuentra detallado el tipo de investigación así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos que en el capítulo tres se tabulan.

En el capítulo final se ha desarrollado la propuesta mediante la cual se pretende disminuir los niveles de maltrato infantil en los niños y niñas de la institución educativa.

## **1. TEMA**

“EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN PABLO”, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011”

## **2. ANTECEDENTES**

El maltrato a los niños/as es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que puede producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo.

El maltrato infantil se considera un fenómeno ampliamente extendido en la sociedad actual y constituye un problema complejo, el cual es el resultado de la interacción de factores individuales, familiares y sociales. Si bien la prevalencia e incidencia del maltrato infantil no se encuentra, por lo general, suficientemente bien documentada, sí se conoce ampliamente que el maltrato en edades tempranas (infancia y/o adolescencia) conlleva una serie de secuelas físicas, psicológicas y sociales negativas que pueden incapacitar al menor en su desarrollo evolutivo y en su funcionamiento escolar y social.

El maltrato hacia los niños es un fenómeno que aunque es combatido crece irremediamente en el Ecuador.

Pese a las campañas para sensibilizar a los padres sobre los derechos de sus hijos y las consecuencias adversas del maltrato, la tendencia a recurrir únicamente a sanciones violentas o agresivas no ha cambiado

El maltrato viola derechos fundamentales de los niños/as y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor.

### **3. PROBLEMA**

¿Cómo influye el maltrato infantil en el rendimiento académico en niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, en el año lectivo 2010-2011?

#### **4. JUSTIFICACIÓN.**

El maltrato infantil en particular y la violencia contra los niños en general, constituyen uno de los principales problemas de salud pública que enfrentan nuestro país, tanto por la magnitud del dolor humano que representan como por constituirse, sin lugar a dudas, en uno de los principales generadores y perpetuadores de la violencia cotidiana, intra y extra familiar; por cuya razón es importante abordar este problema para concientizar y radicarlo en nuestra sociedad.

Muchos niños son objeto de maltrato sin que los padres, o familiares estén consientes de las repercusiones que trae, o si el maltrato de alguno u otra forma puede afectar en el desenvolvimiento diario de los niños

Es por esto que se ha visto la necesidad de llevar a cabo un estudio que nos permita determinar el grado de influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar de los niños para que de esta manera poder tener en claro si esté es un factor que lleva a que los niños no puedan adquirir el conocimiento impartido en las aulas de la manera que lo deberían hacer.

Por otra parte es necesario estudiar los efectos que tienen las diferentes formas de maltratos físicos y psicológicos con relación al aprendizaje en niños/as para señalar medidas que eliminen y controlen las limitantes en el aprendizaje de éstos niños.

En la Institución en la actualidad se ha podido observar bajo rendimiento y el poco interés que presentan los niños/as en el aprendizaje, además de un nivel elevado de casos en los cuales los niños han sufrido diferentes tipos de maltratos, tanto en su hogar como en la institución por lo que es necesario conocer las variables de estos maltratos y sus efectos en niños/as de edad escolar.

La novedad científica del presente trabajo investigativo radica en que se determinara si el maltrato infantil es uno de los factores que influyen en el rendimiento académico de los niños lo que permitirá el mejoramiento del aprendizaje en estos niños/as, atendiendo a las necesidades específicas de éstos. Para de esta manera mejorar la educación.

Es original el presente estudio dado que en nuestro medio no se han realizado estudios en los cuales se tope el tema del maltrato infantil y el rendimiento académico por lo que el tema es original lo cual ha generado novedad científica, pues dicho trabajo contribuirá al conocimiento en lo relacionado a la educación.

Por todo esto el presente trabajo investigativo es factible dado que a generado interés en docentes, estudiantes y padres de familia los cuales han mostrado una gran predisposición a colaborar y brindar todas las facilidades para la realización de dicho estudio, además de contar con los recursos económicos necesarios, el consentimiento de autoridades y padres de familia de la institución y con el respectivo fundamento científico.

Para la universidad esta investigación servirá como referencia para estudios posteriores.



## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVOS GENERALES**

Determinar al Maltrato Infantil como un factor que influye en Rendimiento Académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, para establecer posibles soluciones que permitan elevar el nivel del mismo.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Identificar las causas y consecuencias del maltrato infantil entre niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”
- Determinar la existencia y tipos de maltratos en los niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”
- Diseñar un plan de Capacitación dirigido a Padres de Familia y docentes, sobre la gran influencia del maltrato infantil en el rendimiento académico de los niños.

## **6. HIPÓTESIS**

El maltrato infantil influye directamente en el rendimiento académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011”

## **7. VARIABLES**

### **7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

Maltrato infantil

### **7.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Rendimiento académico.

## 8. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Tabla 1: Operacionalización de Variables

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	CATEGORÍA DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
A maltrato infantil influye directamente en el rendimiento académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011”	INDEPENDIENTE Maltrato Infantil	Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción, omisión o trato negligente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de maltrato físico</li> <li>• Nivel de maltrato físico</li> <li>• Frecuencia de Maltrato Físico</li> <li>• Desencadenadores de maltrato Físico</li> <li>• Consecuencias de Maltrato Físico</li> <li>• Existencia de maltrato Psicológico</li> <li>• Nivel de maltrato Psicológico</li> <li>• Frecuencia de Maltrato Psicológico</li> <li>• Desencadenadores de maltrato Psicológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato físico?</li> <li>• ¿Que tipo de maltrato más frecuentemente sufre?</li> <li>• ¿Con que frecuencia es maltratado?</li> <li>• ¿Cuándo usted es maltratado?</li> <li>• ¿Tiene alguna consecuencia por el maltrato?</li> <li>• ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato Psicológico?</li> <li>• ¿Que tipo de maltrato más frecuentemente sufre?</li> <li>• ¿Con que frecuencia es maltratado?</li> <li>• ¿Cuándo usted es maltratado?</li> <li>• ¿Tiene alguna consecuencia por el maltrato?</li> </ul>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privación de derechos y Bienestar</li> <li>• Desarrollo físico, psíquico y/o social</li> <li>• Personas, instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecuencias de Maltrato Psicológico</li> <li>• Cómplices</li> <li>• Violación de los derechos de los niños</li> <li>• Consecuencias físicas Comportamiento</li> <li>• Cuál es el causante del maltrato</li> <li>• Maltrato familiar</li> </ul>	<p>¿Aparte del agresor quien conoce del maltrato?</p> <p>¿Conoce sus Derechos? ¿Cuál derecho es el que menos se cumple?</p> <p>Tiene algunas consecuencias fruto del maltrato infantil.</p> <p>¿Cuál es la fuente que más frecuentemente lo maltrata?</p> <p>Si el maltrato se da en el hogar ¿Qué familiar es el que más frecuentemente lo maltrata?</p>	
--	--	--	--	---	---	--

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
A maltrato infantil influye directamente en el rendimiento académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011”	<b>DEPENDIENTE</b> Rendimiento Académico	En la presente investigación se entenderá por rendimiento académico de los estudiantes las calificaciones del desarrollo Cognitivo, afectivo y Psicomotriz que favorecen la adquisición de destrezas, habilidades y competencias	Desarrollo Cognitivo	• Exámenes	¿Promedio de los exámenes del estudiante?.	Observación
				• trabajos	¿Entrega de trabajos Presentación de Trabajos?.	Observación
				• Lesiones	¿Entrega de Lecciones?	Observación
				• Responsabilidad	¿Cumple a satisfacción sus responsabilidades?	Observación
			Desarrollo Afectivo	• Puntualidad	¿Es puntual ?	Observación
				• Cooperación	¿Coopera con entusiasmo?	Observación
				• Relaciones Humanas	¿Es Respetuoso? ¿Es social?	Observación
			Desarrollo Psicomotriz	• Motricidad Fina	¿El Desarrollo de la motricidad fina es adecuado?	Observación
				• Motricidad Gruesa	¿El Desarrollo de la motricidad gruesa es adecuado?	Observación
				• Dominio de destrezas	¿Qué destrezas domina?	Observación
Habilidades	• Habilidades	¿Qué habilidades posee?	Observación			

# **CAPITULO I**

## **MARCO TEÓRICO**



## 1.1 TEORÍA CIENTÍFICA

### 1.1.1 Maltrato infantil

#### 1.1.1.1 Definición

“Se denomina maltrato infantil o abuso infantil a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico”<sup>1</sup>

No existe una definición única de maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, lo más aceptado como definición es todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual. (NCCAN, 1988).

“La definición de maltrato implica una valoración social en relación a lo que es peligroso o inadecuado para el niño. Y aquí reside precisamente la gran dificultad para definirlo, ya que hay una falta de consenso social respecto a lo que constituyen formas de crianza peligrosas e inaceptables. Resulta difícil establecer la raya de separación entre lo que es un maltrato y lo que no lo es”<sup>2</sup>.

La definición de maltrato debe, además, tomar en cuenta, al menos, tres criterios: en primer lugar, la consideración de una acción u omisión como «maltrato» depende, en muchos casos, de la edad del niño; en segundo lugar, la situación

---

<sup>1</sup>GRACIA FUSTER , Enrique y MUSITU Ochoa Gonzalo, EL MALTRATO INFANTIL, 1993 pág. 35

<sup>2</sup>COSTA CABANILLAS, Miguel, MALTRATO A LOS NIÑOS, Chile. 2000. pág. 15.

psico-fisiológica del menor puede condicionar las consecuencias de la acción u omisión ejercidas sobre él, lo que puede conllevar un relativización de su consideración como maltrato; y, en tercer lugar, hay que tener también en cuenta que no necesariamente todos los actos de maltrato tienen por qué dejar secuelas inmediatas y visibles en el menor; esto es especialmente relevante por cuanto las consecuencias importantes de los casos de maltrato infantil no suelen ser las físicas, sino las que afectan al desarrollo del menor a medio y largo plazo.

### **1.1.1.2 Tipos de maltrato infantil**

- a. Maltrato físico
- b. Abandono físico o Negligencia
- c. Maltrato psicológico o emocional
- d. Abandono psicológico o emocional
- e. Abuso sexual
- f. Explotación laboral
- g. Corrupción
- h. Incapacidad parental de control de la conducta del niño
- i. Maltrato prenatal
- j. Síndrome de Munchausen por poderes

#### **a) Maltrato Físico:**

"Cualquier acción no accidental por parte de la madre, padre o responsables legales que provoque daño físico severo o enfermedad en el niño, niña o joven o le coloque en grave riesgo de padecerlo".

#### **Abuso Físico**

Este se aplica para causar dolor con el propósito de modificar una conducta indeseada para la persona que se encarga de disciplinar al niño y se impone por distintos medios: palmadas, apretones, golpes. Es el comportamiento violento que

se adopta con frecuencia en los niños. El maltrato físico puede ser definido como intencional o no. Se le considera intencional cuando existe premeditación y pleno conocimiento de causa por parte del que lo ejecuta, y no intencional cuando el daño o lesión es secundario o negligencia. Las lesiones más frecuentes son quemaduras de cigarrillos, agua o planchas; fracturas múltiples, heridas, moretones, rasguños y arañazos en el rostro. En casos extremos, se pueden producir lesiones que causen la muerte, como asfixia, hemorragias, fracturas de cráneo, ruptura de órganos vitales (corazón, pulmón, hígado, etc.).

Entre las causas más comunes están ciertas características de los padres:

- Muchos de los padres que maltratan a sus hijos fueron niños maltratados o aprendieron en su familia que el castigo físico era un método de enseñanza.

También hay características de los niños que están presentes como causa aparente:

- Los niños inquietos, problemáticos, con conductas inadecuadas en sentido general (trastorno por déficit de atención con hiperactividad, retraso mental y otros).

Características del Medio:

- Situaciones medioambientales pueden servir de catalizadoras a padres e hijos para que se produzca el abuso. Se destacan entre éstas los problemas económicos, dificultades en la pareja, desempleo, incultura, hacinamiento, vivienda inadecuada entre otras.

Las Conductas más frecuentes de los niños sometidos a maltratos son:

- Temeroso de sus padres,
- Desconfiado de los adultos,
- Inquieto cuando otros niños lloran
- Dificultades en el rendimiento escolar
- Agresivo,
- Distraído y ausente.

La asociación de la violencia doméstica y el abuso físico es clara y la presencia de un niño abusado debe considerarse como una manifestación de violencia doméstica y un estudio de esta es esencial en la evaluación del niño. Otros factores determinantes del abuso físico serían: el sexo y la edad del niño, la prematuridad, las enfermedades crónicas y las malformaciones congénitas. En resumen, aunque un número de factores de riesgo se asocian con el abuso físico, varias limitaciones impiden conocer la verdadera extensión, el alcance y las causas de este. Por todo lo señalado, es imperativo que los médicos incorporen el SMI en el diagnóstico diferencial de cualquier niño que presente lesiones o enfermedades que pudieran ser el resultado de la violencia doméstica o disfunción familiar, independiente de su raza o status socioeconómico.

#### **b) Abandono Físico o Negligencia:**

"Las necesidades físicas y cognitivas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos, educación, estimulación cognitiva) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con ella/él".

#### **Negligencia**

La negligencia es la más frecuente y posiblemente la de mayor morbilidad y mortalidad. Es importante destacar que la negligencia se diferencia de los accidentes porque estos no tienen en cuenta la responsabilidad de los padres o tutores, mientras que en la mayoría de las negligencias está presente un fallo por

parte de los padres o tutor, en ofrecerle al niño: amor, abrigo, amparo, supervisión, educación, atención médica y soporte nutricional y psicológico. En toda definición de negligencia el elemento esencial es un fallo en satisfacer las necesidades básicas, que amenacen o dañen el desarrollo del niño.

Se describen varios tipos de negligencias:

- Físicas
- Médicas
- Educativas
- En su Seguridad
- En su supervisión
- Emocionales
- Nutricional
- Abandono.

Algunos autores agrupan a la negligencia en 3 grupos: física (incluyendo la médica), educacional y seguridad.

**Negligencia física.-** Se refiere a un fallo en proporcionar al niño sus necesidades básicas, tales como: alimentos, vestido, amparo, cuidado médico y supervisión. El niño no puede desarrollar su potencial de crecimiento y desarrollo sin una alimentación adecuada. El deterioro en el vestuario, ropa sucia inadecuada para la estación, despeinado (sobre todo si los padres o hermanos lucen diferente), debe llamar la atención del médico. Los fallos de promoción, amparo, escolaridad, abrigo y de protección de los peligros del ambiente tienden a ser identificados por los vecinos, familiares, maestros o trabajadores sociales.

**Negligencia nutricional.-** es la causa más frecuente del bajo peso en los lactantes y puede estar presente en el 50 % de los casos de fallo de progreso.

**Negligencia Médica.-** Los médicos suelen ser los que identifican la negligencia médica que resulta de un fallo del padre o tutor, en ofrecer adecuada atención médica, así como su seguimiento en las consultas del niño sano y de especialidades en caso de enfermedades agudas o crónicas. La negligencia médica

constituye aproximadamente el 0,4/1000 de los maltratos reportados. Este tipo de negligencia puede tomar formas muy variadas, pero fundamentalmente se refiere a la negación o demora en el cumplimiento del tratamiento indicado y la no asistencia a las citas o consultas de seguimiento.

**Negligencia educacional.**- incluye fallo en asegurar la asistencia del niño a la escuela, de prevenir el ausentismo crónico y las llegadas tarde, en fin en no asegurarle al niño que cumpla con los requerimientos educacionales establecidos.

### **c) Maltrato Psicológico o Emocional:**

"Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto de grupo familiar".

### **Abuso Psicológico**

El abuso psicológico. Incluye omisiones, conductas verbales intencionales con consecuencias emocionales adversas. Un tutor puede ofrecerle intencionalmente, acciones verbales o conductas inadecuadas, que pueden interferir en el desarrollo del niño. Este abuso psicológico incluye: Explotación, Corrupción, Desprecio, Aislamiento y Terror. Lo que si no cabe dudas es, que los niños educados en este ambiente de violencia sean golpeados o no, van a desarrollarse de manera anormal, lo cuál constituye un maltrato, sutil, inadvertido quizás, pero tan criminal como el maltrato físico. En realidad se desconoce la magnitud de este grave problema. Pero sí hay un hecho evidente, independientemente del número de casos, un niño que sea maltratado psicológicamente, por desconocimiento, por omisión, por desidia o por pura maldad es ya algo que nos debe preocupar. Debemos tomar las medidas apropiadas, oportunas y necesarias para evitar los daños que implica y promover un trato sano que produzca futuras generaciones felices y satisfechas.

**Acciones de índole objetiva:** Van a constituir toda una gama de factores, dentro de los cuáles se destacan los genéticos, tóxicos, infecciosos, traumáticos, neurológicos, anóxicos, hemorrágicos, nutricionales etc., que ejercen su influencia negativa desde la concepción, la gestación, el parto y etapa neonatal, no se puede negar la extraordinaria importancia de estos factores como causa de retraso mental, parálisis cerebral, trastornos del habla y del lenguaje, etc. Todos los cuáles afectan el normal desarrollo del psiquismo de estos niños y por lo tanto constituyen maltrato.

**Acciones de índole subjetiva:** Son las que van a constituir maltrato hacia la psiquis del niño por entorpecer su desarrollo. La cultura de un pueblo está llena de tradiciones sobre la forma de educar a sus hijos; dentro de estas tradiciones tienen especial fuerza las que se refieren a la forma de mantener la disciplina, la manera de sancionar las faltas, el modo de expresar el afecto, cómo se juega, hasta donde se permite independencia, aceptación de la individualidad etc.

**d) Abandono Psicológico o Emocional:**

"Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por la niña, el niño o el joven, y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable".

**e) Abuso Sexual:**

Desde el punto de vista de los Servicios de Protección Infantil, el abuso sexual se define como "Cualquier clase de contacto sexual entre un adulto y una o un menor de edad, en la que el adulto que, por definición posee una posición de poder o autoridad sobre la niña, niño o joven, usa a ésta /e para su propia estimulación sexual. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que la niña, niño o joven-víctima, o

cuando está en una posición de poder o control sobre la niña, niño o joven".  
(Adaptado del "Nacional Center on Child Abuse and Neglect", 1978)

Otra definición menciona lo siguiente: "El abuso sexual incluye la exposición inapropiada del niño a actos sexuales, el uso pasivo del niño como estímulo sexual por los adultos y el contacto sexual entre el niño y personas mayores.

En resumen se refiere a cualquier acto realizado por un adulto con vía de obtener gratificación sexual. Este puede ser realizado por miembros de la familia (incesto), conocidos o extraños. La incidencia del abuso sexual es relativamente consecuente con grupos de mayor ingreso, mientras que la negligencia y el abuso físico aumentan con la pobreza. La mayoría de los abusos sexuales de niños los cometen miembros de la familia e individuos allegados a los menores, lo cual aumenta la probabilidad de que se demore la revelación, de manera que la denuncia insuficiente y la pérdida de memoria aumentan la posibilidad de que haya reacciones negativas de quienes están a cargo del cuidado de los pequeños".

**f) Explotación Laboral:**

"La madre, padre o responsables legales asignan a la niña, niño joven con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que: (a) exceden los límites de lo habitual, (b) deberán ser realizados por adultos, (c) interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares de la niña, niño o joven y (d) son asignadas al niño con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para la madre, padre, responsables legales o la estructura familiar".

**g) Corrupción:**

Esta tipología puede manifestarse de dos maneras:



**Explotación sexual:** "Utilización de la niña, niño o joven en la prostitución o en la realización de pornografía con el fin de obtener un beneficio, sea económico, equivalente o de otra índole, por parte del adulto".

**Inducción a la delincuencia:** "La madre, padre o responsables legales facilitan y refuerzan pautas de conducta antisocial o desviadas (especialmente en el área de la agresividad, sexualidad y drogas) que impiden el normal desarrollo e integración social de la niña, niño joven. También incluye situaciones en las que la madre, padre o responsables utilizan a ésta/e para la realización de acciones delictivas (por ejemplo, transporte de drogas, hurtos)."

**h) Incapacidad Parental para el control de la conducta del menor:**

"La madre, padre o responsables legales, manifiestan o demuestran claramente su total incapacidad para controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijas/os".

**i - Maltrato Prenatal:**

"Consumo de drogas y/o alcohol durante el embarazo que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos aún malos o con síntomas de dependencia física". (Se incluyen todas aquellas condiciones de vida de la madre gestante que, pudiéndolas evitar, se mantienen y tienen consecuencias negativas en el feto. Ejemplos típicos de estas condiciones son: alimentación deficitaria, exceso de trabajo corporal, enfermedades infecciosas, hábitos, seguimiento inadecuado de una enfermedad crónica,...).

**j - Síndrome de Munchausen por Poderes:**

"La madre, padre o responsable legales someten a la niña, niño o joven a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por la propia madre, padre o los

responsables legales (mediante la administración o inoculación de sustancias o la manipulación de excreciones, por ejemplo)".

### **Síndrome DE Munchausen (Maltrato Por Poder)**

Ascher, en 1951, introdujo el término de síndrome de Munchausen para describir aquellos pacientes que "fabrican" historias clínicas con falsos síntomas y absurdas evidencias sobre enfermedades, se someten a múltiples investigaciones médicas, operaciones y tratamientos innecesarios y, en ocasiones, peligrosos para la vida de los enfermos. Lo hizo, inspirado en la figura del Barón Karl Friedrich Hieronymus Von Munchausen (1720-1797), un soldado germano, aventurero, notorio por los relatos absurdamente exagerados y fantasiosos de sus hazañas. Se ha planteado la existencia de rasgos morbosos en la personalidad de estos enfermos de masoquismo, de fobias, con necesidad de afecto, de ser atendidos, por ser protegidos, de ser el centro de preocupaciones de personas importantes - como los médicos-, de ser motivo de confrontaciones y discrepancias entre especialistas connotados. Se ha dicho que ellos están conscientes que se están produciendo -sintiendo- síntomas, pero se encuentran impelidos - ¿inconscientemente?- a hacerlo, aunque no tienen una razón clara, no entienden porqué lo hacen, lo que constituye quizás unos de los rasgos más distintivos del síndrome de Munchausen.

#### **1.1.1.3 Causas del maltrato infantil**

Los estudiosos del tema del maltrato infantil han tratado de explicar su aparición y mantenimiento utilizando diversos modelos, así tenemos: el modelo sociológico, que considera que el abandono físico es consecuencia de situaciones de carencia económica o de situaciones de aislamiento social (Wolock y Horowitz, 1984); el modelo cognitivo, que lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo (Larrance, 1983); el modelo psiquiátrico, que considera que el maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología en los padres

(Polansky, 1985); el modelo del procesamiento de la información, que plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia infantil (Crittender, 1993); y por último el modelo de afrontamiento del estrés, que hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias (Hilson y Kuiper, 1994).

En la actualidad el modelo etiopatogénico que mejor explica el maltrato infantil, es el modelo integral del maltrato infantil. Este modelo considera la existencia de diferentes niveles ecológicos que están encajados unos dentro de otros interactuando en una dimensión temporal. Existen en este modelo factores compensatorios que actuarían según un modelo de afrontamiento, impidiendo que los factores estresores que se producen en las familias desencadenen una respuesta agresiva hacia sus miembros. La progresiva disminución de los factores compensatorios podría explicar la espiral de violencia intrafamiliar que se produce en el fenómeno del maltrato infantil.

Entre los factores compensatorios se señalan: armonía marital, planificación familiar, satisfacción personal, escasos sucesos vitales estresantes, intervenciones terapéuticas familiares, apego materno/paterno al hijo, apoyo social, buena condición financiera, acceso a programas sanitarios adecuados, etc. Entre los factores estresores se cuentan: historia familiar de abuso, disarmonía familiar, baja autoestima, trastornos físicos y psíquicos en los padres, farmacodependencia, hijos no deseados, padre no biológico, madre no protectora, ausencia de control prenatal, desempleo, bajo nivel social y económico, promiscuidad, etc.

#### **1.1.1.4 Efectos**

##### **Síntomas iniciales**

Temor, ansiedad, problemas con el sueño, quejas somáticas, conducta regresiva, baja autoestima, incapacidad para confiar en los demás, depresión, hostilidad,

enjos ocultos, problemas escolares, conducta sexual inapropiada, culpa, vergüenza y/o conducta autodestructiva

### **Efectos a largo plazo.**

Depresión, conducta autodestructiva o suicida, ansiedad, sentimientos de aislamiento o enajenación, un concepto malo de si mismo, mala relaciones interpersonales, vulnerabilidad para volver a ser víctimas, propensión a escoger parejas abusivas, problemas de adaptación sexual, y/o abuso de alcohol.

### **Síntomas Clave**

- Miedo: Reacción inicial más común. El niño expresa miedo y/o ansiedad sin razón aparente
- Incapacidad de confiar: Debido a la traición que el niño ha sufrido, lo cual lo lleva a sentirse desvalido se encuentra seriamente limitado para tener confianza.
- Cólera y hostilidad: Los menores raras veces pueden expresar su cólera hacia el agresor, de modo que frecuentemente la trasfieren a los demás.
- Conducta sexual inapropiada: Los niños víctimas de abuso sexual pueden tratar de mostrar o decir a los demás lo que les hicieron haciéndolo o actuándolo en público. Es posible que intente de obtener la sensación de dominio sobre el trauma, en una forma simbólica, por ejemplo, sobre todo en los varones, pueden tratar de eliminar sus sentimientos de impotencia haciendo a otros niños lo que les hicieron con lo cual se manifiesta “identificación con el agresor”
- Depresión: Dada la imposibilidad de expresar la impotente rabia por lo que se les ha hecho pueden llegar a la depresión clínica mostrando signos de restricción emocional, de afecto plano o inexistente y otros.
- Culpa o vergüenza: Puesto que los niños por naturaleza son egocéntricos, pueden erróneamente aceptar la responsabilidad de actos de otras personas

hacia ellos. Los intentos del agresor de culpar a la víctima por lo sucedido, provoca que esta sienta fuerte culpabilidad por ello.

- Problemas en la escuela: Un repentino descenso en el desempeño del menor en la escuela puede ser signo de abuso sexual, no obstante no siempre es así
- Problemas somáticos: Muchos menores que han sido sexualmente agredidos interiorizan su trauma y pueden mostrar desorden somáticos diversos, tales como dolores de cabeza o de estomago sin ninguna causa orgánica
- Problemas para dormir: Sufren dificultad para dormir temor a dormir solos, pesadillas e incluso terror nocturno.
- Problemas con la comida: Algunas víctimas tienen problemas con la comida: un repentino aumento o descenso del apetito o atesoramiento de los alimentos.
- Conducta fobia o evasiva: se puede mostrar una amplia gama de fobias: agorafobia o fobia a la escuela, temor a alguien parecido al agresor.
- Conducta regresiva: Los menores pueden tener regresiones a causa de traumas sexuales.
- Conducta autodestructiva o tendencia a los accidentes: Estas pueden ser salidas para los sentimientos de culpa o vergüenza. Muchos niños agredidos se sienten dañados o devaluados y su conducta adquiere esta forma
- Conducta de escape: Los niños más grandes y adolescentes pueden intentar sobreponerse al abuso escapando de su casa

#### **1.1.1.5 Modelos de Maltrato Infantil**

El maltrato Infantil como problemática familiar ha sido estudiada y explicada desde diversas teorías, sin embargo hoy es posible entenderla desde una perspectiva sistémica, que integra distintos factores presentes en esta situación.

De acuerdo a lo señalado por Larraín (1997), a través de la historia han existido distintos modelos teóricos que intentan explicar la conducta de maltrato hacia los niños. Ella señala 5 modelos teóricos como lo son:

a) Modelo Psicológico Psiquiátrico.

- b) Modelo Psicosocial.
- c) Modelo Sociocultural.
- d) Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño.
- e) Modelo ecológico o integrador.

### **Modelo Psicológico o Psiquiátrico:**

De acuerdo a lo señalado por Larraín, refiere que este modelo sostiene que "los padres que maltratan a sus hijos presentan severas alteraciones psiquiátricas, tales como esquizofrenia o sicosis maníaco depresiva.

Esta teoría nació asociada a la gravedad que presentaban los casos que se atendían. Sin embargo en la medida que el concepto se amplía, esta teoría deja de ser el único factor de explicación". (Larraín 1997, Pág.19)

### **Modelo Psicosocial:**

Larraín (1997), señala que este modelo "Incluye todas aquellas teorías que se centran en las interacciones del individuo con su familia de origen y con la que luego constituye". A su vez cita a Kempe quien plantea cuatro factores asociados al maltrato, como lo son:

- La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos.
- El niño es considerado indigno de ser amado o desagradable, al mismo tiempo que se cree que el castigo físico es adecuado para corregirlo.
- Los malos tratos suelen ocurrir en períodos de crisis.
- En general se trata de familias con poco soporte social. (Kempe, en Larraín 1997, Pág. 20).

### **Modelo Sociocultural:**

"Enfatiza los factores sociales económicos y culturales en su relación con el maltrato. "Debemos admitir de una vez por todas que en los sistemas culturales producidos por los adultos siempre ha existido un conjunto de creencias, ya sea religiosa o ideológica, que justifican los malos tratos "por razones educativas". (Barudy 1994, en Larraín 1997 pág. 20).

### **Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño:**

Esta teoría busca explicar y resaltar que el niño al ser un ser vulnerable está expuesto a riesgo. "La dependencia del niño respecto de los adultos, en nuestra sociedad, constituye por sí misma un factor de riesgo. Frente a una situación de desequilibrio en el grupo familiar, la primera víctima suele ser el niño" (Larraín, 1997 Pág. 21).

### **Modelo Ecológico:**

"Este modelo desarrollado por Bronfenbrenner (1979), permite ordenar las distintas explicaciones en un sistema, en donde se integran los factores de los cuidadores, las características del niño, la interacción social y familia y el medio ambiente cultural".

(Bronfenbrenner 1979 en Larraín 1997 Pág. 21). Dadas las características de este modelo, cada uno de los factores influye de manera distinta, dado que tienen un peso diferente en cada situación, de acuerdo a las particularidades de cada familia.

#### **1.1.1.6 Factores de Riesgo del Maltrato Infantil**

Las condiciones de riesgo para la ocurrencia de maltrato se encuentran a nivel de los padres, del embarazo, del niño y de las características de la convivencia familiar, incluyendo aspectos sociales y culturales relacionados con la violencia. (MINSAL 1994, Pág. 29).

**De los padres:**

- "Padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su infancia.
- Madre adolescente, de bajo nivel de escolaridad con insuficiente soporte conyugal, familiar o social.
- Padres o personas a cargo del cuidado del niño que padecen patología psiquiátrica, alcoholismo o adicción
- Padres con baja tolerancia al estrés".

**Del Embarazo:**

- "Embarazo no deseado.
- Antecedentes de probable intención de interrumpir el embarazo.
- Rechazo persistente del embarazo, después del 6º mes.
- Indiferencia, deficiente autocuidado.
- Inasistencia persistente a controles.
- Embarazo de alto riesgo biológico
- Depresión postparto".

**Del niño:**

- "Recién nacido con malformación y/o prematuras.
- Alteración de los primeros vínculos. - Hospitalización precoz prolongada. - Niño portador de patología crónica y/o discapacidad física o psíquica.
- Niño con conducta difícil.
- Niño no escolarizado, inasistente o con bajo rendimiento y /o fracaso escolar".

**De la familia:**

- "Familias monoparentales y/o con ausencia e insuficiencia de redes sociales de apoyo.



- Familias con antecedentes de conducta violenta.
- Discordancia entre las expectativas de la familia y las carencias del niño".

**Del entorno:**

- "Condiciones de vida difíciles, marginación, cesantía, pobreza.
- Aceptación cultural de la violencia (mitos, actitud frente al castigo)..
- Ausencia o insuficiencia de redes sociales formales e informales de acogida o apoyo en la comunidad.).
- La asociación de tres o más de estas condicionantes debería ser considerada de riesgo suficiente como para requerir de intervención, especialmente si corresponden a niveles distintos (de los padres, del embarazo, del niño, y de la familia) y se dan en familias con carencia de formas de interacción protectoras". (MINSAL, 1994, pág. 30).

**1.1.1.6.1 Violencia Intrafamiliar**

La violencia al interior de la familia se ha manifestado como uno de los problemas sociales de más alta incidencia en nuestra población, tal como lo señalan una serie de estudios realizados en los últimos años<sup>3</sup>.

Un análisis de esta situación, permite señalar que son varios los aspectos que han dificultado la posibilidad de clarificar y delimitar con precisión los diversos alcances que este fenómeno presenta. En este sentido, algunos de los elementos que se han descrito son:

- (a) La hipercomplejidad del problema de la violencia, aspecto atribuible a la existencia de múltiples niveles - desde los individuales a los sociales – que pueden verse implicados en su descripción.

---

<sup>3</sup> ARREDONDO OSSANDÓN. Valeria. Elementos Básicos para su Comprensión. Chile, 2008. Pág 35.

- (b) Las agresiones al interior de la familia, por sí mismas, atentan contra la concepción socialmente compartida de la familia como un espacio de apoyo, comprensión y apoyo mutuo; situación que establece fuertes restricciones emocionales y cognitivas a la posibilidad de identificar, señalar o modificar estas situaciones.
- (c) En las distintas sociedades no existe un acuerdo absoluto sobre lo que se va a entender por violencia. Y las dificultades aumentan cuando se ha intentado definir la violencia al interior de la familia.
- (d) Por otra parte, difieren las definiciones: algunas sólo incluyen las formas de violencia física y otras incorporan la agresión psicológica y el descuido grave como una forma de violencia, esta última especialmente en el caso de maltrato a niños.
- (e) La existencia de limitaciones de orden metodológico en la realización de los estudios acerca del tema, así como su escasa difusión y validación intercultural.

Es por estas razones, que en la actualidad existen una serie de definiciones entorno al problema, las cuales enfatizan distintos aspectos de la violencia familiar. A continuación se presentan algunas de las más utilizadas en la actualidad:

“Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”<sup>4</sup>

### **Prevención del maltrato infantil<sup>5</sup>**

La prevención del maltrato infantil se establece en tres niveles:

---

<sup>4</sup>LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA. Art. 2. Ecuador. 2010

<sup>5</sup>Ibid. Pág. 69

**Prevención Primaria:** dirigida a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores del maltrato infantil.

Se incluyen:

- Sensibilización y formación de profesionales de atención al menor.
- Intervenir en la psicoprofilaxis obstétrica (preparación al parto).
- Intervenir en las escuelas para padres, promoviendo valores de estima hacia la infancia, la mujer y la paternidad.
- Prevenir el embarazo no deseado, principalmente en mujeres jóvenes, mediante la educación sexual en centros escolares y asistenciales.
- Búsqueda sistemática de factores de riesgo en las consultas de niño sano. Así como evaluar la calidad del vínculo afectivo padres-hijos, los cuidados del niño, actitud de los padres en la aplicación del binomio autoridad-afecto.
- Intervenir en las consultas y exponer los derechos de los niños y la inconveniencia de los castigos físicos. Ofrecer la alternativa de la aplicación del castigo conductual.
- Identificar los valores y fortalezas de los padres, reforzando su autoestima.

**Prevención Secundaria:** dirigida a la población de riesgo con el objetivo de realizar un diagnóstico temprano y un tratamiento inmediato. Atenuar los factores de riesgo presentes y potenciar los factores protectores.

Se incluyen:

- Reconocer situaciones de maltrato infantil, estableciendo estrategias de tratamiento.
- Reconocer situaciones de violencia doméstica o de abuso a la mujer y buscar soluciones.

- Reconocer las conductas paternas de maltrato físico o emocional, considerando la remisión de la familia a una ayuda especializada en el manejo de la ira y la frustración.
- Remitir a centros de salud mental a padres con adicción a alcohol y drogas.

**Prevención Terciaria:** consiste en la rehabilitación del maltrato infantil, tanto para los menores víctimas como para los maltratadores. Para ello se debe disponer de un equipo interdisciplinario (pediatras, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, orientadores familiares, terapeutas, jueces de menores, cuerpos policiales, etc.).

### 1.1.2 Rendimiento Académico

El Rendimiento Académico es entendido por Pizarro (1985) como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. El autor también define el rendimiento desde la perspectiva del alumno como la capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos. Himmel (1985) ha definido el rendimiento escolar o efectividad escolar como el grado de logro de los objetivos establecidos en los programas oficiales de estudio<sup>6</sup>.

Entonces, para Carrasco (1985) el rendimiento académico puede ser entendido en relación a un grupo social que fija unos rangos sobre los niveles mínimos de aprobación y máximos de desaprobación ante un determinado cúmulo de conocimientos y/o aptitudes. Por su parte, Heran y Villarroel (1987) define el rendimiento académico en forma operativa y tácita afirmando que “El rendimiento

---

<sup>6</sup>GONZÁLEZ Barbera, Coral (2004) Factores determinantes del bajo rendimiento académico en educación Primaria. Tesis Doctoral. Pág. 94

escolar previo definida como el número de veces que el alumno ha repetido uno o más cursos”<sup>7</sup>.

El rendimiento académico es una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiesta, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. Además, el mismo autor, ahora desde la perspectiva del alumno, define al rendimiento académico como la capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, la cual es susceptible de ser interpretada según objetivos o propósitos educativos ya establecidos. Tenemos también que se define el rendimiento académico o efectividad escolar como el grado de logro de los objetivos establecidos en los programas oficiales de estudio. Por otro lado, el rendimiento académico, es el quantum obtenido por el individuo en determinada actividad académica. Así, el concepto del rendimiento está ligado al de aptitud, y sería el resultado de ésta y de factores volitivos, afectivos y emocionales, que son características internas del sujeto<sup>8</sup>.

### **Factores que determinan el Rendimiento Académico de los estudiantes.**

Un bajo rendimiento significa que el estudiante no ha adquirido de manera adecuada y completa los conocimientos, además de que no posee las herramientas y habilidades necesarias para la solución de problemas referente al material de estudio<sup>9</sup>.

### **Motivación**

La motivación escolar no es un proceso unitario, sino que abarca componentes muy diversos difíciles de relacionar e integrar de acuerdo con las múltiples teorías

---

<sup>7</sup>Ibid. Pág. 95

<sup>8</sup>Ibid. Pág 95

<sup>9</sup>GARCÍA-CRUZ, Rubén; GUZMÁN Saldaña.. REVISTA CIENTÍFICA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA ICSa-UAEH. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Mexico

que han aparecido sobre el tema. Sin embargo, se da una gran coincidencia en definir a la motivación como el conjunto de procesos implicados en la activación, dirección y persistencia de la conducta.

Debido a este carácter complejo y difuso de la motivación, es necesario tener en cuenta la relación que tiene con otros conceptos referidos a la intencionalidad de la conducta como son el interés, atención selectiva dentro del campo; la necesidad, entendida como falta o carencia de algo que puede ser suministrado por una determinada actividad: el valor, orientación a la meta o metas centrales en la vida de un sujeto: y la aspiración, la expectativa de alcanzar un nivel determinado de logro.

### **Inteligencia y Aptitudes**

La estrecha vinculación entre la inteligencia y la capacidad de aprendizaje es algo evidente. Sin embargo, las cuestiones relativas a la relación entre inteligencia y aptitudes para el aprendizaje y el rendimiento académico distan mucho de estar realmente resueltas.

Respecto a este tema existen explicaciones cuyos planteamientos se pueden reducir a tres: biológico, psicológico y operativo. Desde el planteamiento biológico, se acentúa el poder de la inteligencia como la capacidad de adaptación al medio, entendiendo ésta como una capacidad adaptativa del organismo<sup>10</sup>

### **Auto-concepto**

Desde los años cincuenta son muchos los estudios de carácter empírico que se han interesado por las relaciones entre auto concepto y rendimiento académico, al comprobar que estudiantes con la misma inteligencia rendían de forma diferente frente a las mismas tareas.

---

<sup>10</sup> GONZÁLEZ Barbera, Coral Factores determinantes del bajo rendimiento académico en educación Primaria. Tesis Doctoral.2004

El auto concepto general se puede entender como la conciencia y valoración que el individuo tiene de su yo, de sí mismo. Es la imagen que tenemos del yo, el yo es una entidad organizada, dinámica y aprendida.

### **Hábitos, Estrategias y Estilos de Aprendizaje**

Somos conscientes de que los estilos de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje y los hábitos de estudio no constituyen una estructura única.

El aprendizaje es el proceso en virtud del cual se introducen cambios relativamente permanentes en el comportamiento mediante la experiencia o la práctica. Algunos de los tipos más sencillos de aprendizaje se llaman respuestas condicionadas, o sea la adquisición de un patrón conductual en presencia de ciertos estímulos<sup>11</sup>.

**Estilo de aprendizaje.-** Es la forma, diversa y específica de captar la información y de enfrentarse a la solución de tareas. Es evidente que las personas aprendemos de forma diferente. Preferimos un determinado ambiente, un determinado método, un determinado grado de estructuración, etc., en definitiva, tenemos distintos modos de aprender, tenemos distintos estilos de aprendizaje.

Los estilos educativos, indican cómo los individuos inician, investigan, absorben, sintetizan y evalúan las diferentes influencias educativas en su ambiente, cómo integran sus experiencias, cuál su rapidez de aprendizaje, etc. Los estilos educativos

**Estrategia de aprendizaje.-** Es una regla o procedimiento que permite tomar decisiones en cualquier momento del proceso de aprendizaje. Se trata de actividades u operaciones mentales que el estudiante puede llevar a cabo para facilitar su tarea, cualquiera que sea el contenido de aprendizaje.

---

<sup>11</sup>MORRIS; Charles G. Introducción a la psicología, México, 1992.

Además, hace una distinción entre tres conceptos que en el campo educativo son muy utilizados y, con diferentes interpretaciones: procesos, estrategias y técnicas.

**Hábito de aprendizaje.-** (Más utilizada la denominación de hábito de estudio). Es la forma de conducta adquirida, conscientemente o de forma inconsciente y automática, por la repetición de actos formalmente idénticos relacionados con las técnicas de aprendizaje, siendo éstas actividades fácilmente visibles, operativas y manipulables implicadas en el proceso de aprendizaje. Entonces, se entiende por hábitos de estudio las conductas más o menos constantes relacionadas con la acción de estudiar<sup>12</sup>.

El estudio de los hábitos de estudio nos ha llevado más allá de las conductas relativamente estables que los alumnos realizan para estudiar (entendiendo estudiar cómo aprender de forma individual).

### **Aspectos Familiares**

Muchos son los estudios que relacionan los aspectos familiares con el rendimiento de los alumnos. La evidencia de la relación que debe existir entre los resultados de la educación recibida en la institución familiar y los resultados escolares (en forma de rendimiento académico, en este caso) ha dado lugar a numerosas investigaciones que han intentado probar dicha relación.

El poder de la familia para modelar la conducta, incluyendo la conducta asociada al aprendizaje académico, tiene su origen en varios factores, entre los que se destacan:

- La precocidad con la que se manifiesta,
- La extensión del periodo de tiempo durante el cual los individuos reciben estímulos familiares.
- El fuerte tono afectivo de las relaciones que se establecen en el seno de la familia.

---

<sup>12</sup>WOOLFOLK, Anita, Manual de psicología. México 2006



- La capacidad de la familia para incidir en la actividad escolar (un ejemplo de ello es la elección del centro escolar donde van a asistir los hijos). Los estudiantes con las notas más altas tienen a los padres más comprometidos en su educación.
- El carácter imperativo y paradigmático que caracteriza a una buena parte de los estímulos que provienen de los padres.
- La variedad de factores que alcanza la acción familiar (directamente, a las características personales del alumno y las características del centro escolar; indirectamente la conducta del docente, del discente, la capacidad del alumno, etc.).
- La contundencia con la que medio en el influjo que ejercen los factores que condicionan la efectividad de la conducta discente.

### **Variables Socio-ambientales**

Las características socio-ambientales del alumno son variables que pueden contribuir en gran medida a la explicación del fracaso escolar, tanto de manera independiente como de forma conjunta.

La ubicación de la escuela y el tipo de localidad donde el alumno vive (urbana-residencial, suburbial, intersticial, barrio de minorías étnicas, rural, comercial, industrial, de servicios, etc.) son variables cuyos comportamientos están asociados a la efectividad de la escuela. Sin embargo, la mayoría de los estudios encontrados hacen únicamente referencia a la dicotomía rural urbano y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos.

### **Rendimiento Anterior**

El rendimiento anterior es una variable que da cuenta de la trayectoria escolar del alumno hasta un momento determinado. Podemos pensar que, si la medida del rendimiento es adecuada, expresa el nivel de conocimientos previos que posee un alumno.

## **Clima Escolar**

Diversos estudios sobre eficacia escolar confirman la importancia del clima escolar en el rendimiento de los alumnos, sin embargo no arrojan resultados tan positivos como cabría esperar. Esto es debido a la utilización de las calificaciones escolares y los test de rendimiento como únicos indicadores del producto escolar, obviando así otros muchos factores afectivos que suponemos tendrán una relación más alta con el clima escolar.

Se define clima institucional como el ambiente total de un centro educativo determinado por todos aquellos factores físicos, elementos estructurales, personales, funcionales y culturales de la institución que, integrados interactivamente en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante, a su vez, de distintos productos educativos.

### **Definición**

Se denomina maltrato infantil o abuso infantil<sup>13</sup> a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico<sup>13</sup>

No existe una definición única de maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, lo más aceptado como definición es todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual. (NCCAN, 1988).

La definición de maltrato implica una valoración social en relación a lo que es peligroso o inadecuado para el niño. Y aquí reside precisamente la gran dificultad

---

<sup>13</sup>Enrique Gracia Fuster y Gonzalo Musitu Ochoa, El maltrato infantil..., pág. 35

para definirlo, ya que hay una falta de consenso social respecto a lo que constituyen formas de crianza peligrosas e inaceptables. Resulta difícil establecer la raya de separación entre lo que es un maltrato y lo que no lo es<sup>14</sup>.

La definición de maltrato debe, además, tomar en cuenta, al menos, tres criterios: en primer lugar, la consideración de una acción u omisión como «maltrato» depende, en muchos casos, de la edad del niño; en segundo lugar, la situación psico-fisiológica del menor puede condicionar las consecuencias de la acción u omisión ejercidas sobre él, lo que puede conllevar un relativización de su consideración como maltrato; y, en tercer lugar, hay que tener también en cuenta que no necesariamente todos los actos de maltrato tienen por qué dejar secuelas inmediatas y visibles en el menor; esto es especialmente relevante por cuanto las consecuencias importantes de los casos de maltrato infantil no suelen ser las físicas, sino las que afectan al desarrollo del menor a medio y largo plazo.

## **1.2 TEORÍA LEGAL**

El Reglamento de Régimen Académico del sistema Nacional de Educación Superior publicado el 30 de Octubre de 2008 en el Artículo 37 literal 2 señala “Para la Obtención del grado académico de Licenciado o del Título Profesional Universitario o Politécnico el estudiante debe realizar y defender un proyecto de investigación conducente a una propuesta para resolver un problema o situación practica, con característica de viabilidad, rentabilidad y originalidad en los aspectos de acciones, condiciones de aplicación, recursos, tiempos y resultados esperados”.

Según el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003. en la gran mayoría de sus artículos son para la protección de los menores es así que en el capítulo 2 dice:

---

<sup>14</sup>Miguel Costa Cabanillas, «Prólogo» a M<sup>a</sup> Ignacia Arruabarrena y Joaquín de Paúl, Maltrato a los niños..., pág. 15.

“Art. 20.- Derecho a la vida.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.”

Art. 30. Obligaciones de los establecimientos de salud. Los establecimientos de salud, públicos y privados, cualquiera sea su nivel, están obligados a:

1. Prestar los servicios médicos de emergencia a todo niño, niña y adolescente que los requieran, sin exigir pagos anticipados ni garantías de ninguna naturaleza. No se podrá negar esta atención a pretexto de la ausencia del representante legal, la carencia de recursos económicos, la falta de cupo, la causa u origen de la emergencia u otra circunstancia similar;
2. Informar sobre el estado de salud del niño, niña o adolescente, a sus progenitores o representantes;
3. Mantener registros individuales en los que conste la atención y seguimiento del embarazo, el parto y el puerperio; y registros actualizados de los datos personales, domicilio permanente y referencias familiares de la madre;
4. Identificar a los recién nacidos inmediatamente después del parto, mediante el registro de sus impresiones dactilar y plantar y los nombres, apellidos, edad e impresión dactilar de la madre; y expedir el certificado legal correspondiente para su inscripción inmediata en el Registro Civil;
5. Informar oportunamente a los progenitores sobre los requisitos y procedimientos legales para la inscripción del niño o niña en el Registro Civil;

6. Garantizar la permanencia segura del recién nacido junto a su madre, hasta que ambos se encuentren en condiciones de salud que les permitan subsistir sin peligro fuera del establecimiento;
7. Diagnosticar y hacer un seguimiento médico a los niños y niñas que nazcan con problemas patológicos o discapacidades de cualquier tipo;
8. Informar oportunamente a los progenitores sobre los cuidados ordinarios y especiales que deben brindar al recién nacida, especialmente a los niños y niñas a quienes se haya detectado alguna discapacidad;
9. Incentivar que el niño o niña sea alimentado a través de la lactancia materna, por lo menos hasta el primer año de vida;
10. Proporcionar un trato de calidez y calidad compatibles con la dignidad del niño, niña y adolescente;
11. Informar inmediatamente a las autoridades y organismos competentes los casos de niños o niñas y adolescentes con indicios de maltrato o abuso sexual; y aquellos en los que se desconozca la identidad o el domicilio de los progenitores;
12. Recoger y conservar los elementos de prueba de maltrato o abuso sexual;

### **1.3 TEORÍA CONCEPTUAL**

- **Abuso sexual.-** Cualquier comportamiento en el que un menor es utilizado por un adulto u otro menor como medio para obtener estimulación o gratificación sexual. Puede darse con contacto físico, como la violación, incesto, pornografía, prostitución infantil, sodomía, tocamientos, estimulación sexual, o sin contacto físico, solicitud indecente a un niño o seducción verbal explícita, realización del acto sexual o masturbación en presencia de un niño, exposición de los órganos sexuales a un niño, promover la prostitución

infantil, pornografía. También puede darse por omisión, en el caso de no atender a las necesidades del niño y a su protección en el área de la sexualidad.<sup>15</sup>

- **Actitud:** Disposición de ánimo que hace reaccionar o actuar de una forma determinada delante de una idea, una persona o un hecho concreto. Implica la tendencia a la acción directa, a favor o en contra del objeto. Las actitudes, junto con los valores y las normas, constituyen uno de los tres tipos de contenidos de enseñanza establecidos en el currículum<sup>16</sup>.
- **Alumno:** Del latín *alumnum*, de *alere*, alimentar. El alumno es la persona, respecto del que la educó. Es el discípulo respecto de su maestro, de la materia, etc.; estudiante.
- **Aprender:** "Proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimientos, conductas, habilidades y destrezas"

Aprender es conocer una cosa por medio del estudio o de la experiencia. Es fijar algo en la memoria. Proviene del latín *aprehendere* percibir.

- **Aprender a aprender:** "Adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma".
- **Aprendizaje:** Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y los objetos que subyace en todo proceso de aprendizaje, pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje. El aprendizaje actúa como motor del desarrollo de las capacidades intelectuales de la persona.
- **Aprendizaje.-** Cambio duradero en los mecanismos de Conducta, resultado de la experiencia con los acontecimientos del Ambiente.

---

<sup>15</sup> [www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com)

<sup>16</sup> [www.cursos.cepcastilleja.org/mod/glossary/view.php?id=71](http://www.cursos.cepcastilleja.org/mod/glossary/view.php?id=71)

- **Aprendizaje mecánico:** "Aprendizaje en el que aquello que se aprende, generalmente de forma memorística y repetitiva, no es posible que sea utilizado de forma distinta o en situaciones diferentes a aquellos en las que se ha aprendido. Generalmente son aprendizajes poco sólidos, sin arraigo en la estructura cognitiva del sujeto y condenados, por lo general, al rápido olvido."
- **Aprendizaje por descubrimiento:** "Aprendizaje en el que el alumno construye sus conocimientos de forma autónoma, sin la ayuda permanente del enseñante. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, bien siguiendo un método inductivo, bien hipotético-deductivo."
- **Aprendizaje significativo:** "Construcción de aprendizajes por parte del alumno, con la ayuda de la intervención del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que el alumno sabe."
- **Autoaprendizaje:** También es conocido por ensayos y errores. En este tipo de aprendizaje falta la dirección del docente. Tampoco existe ningún tipo de estímulos afectivos como pueden ser los premios y los castigos. Lo único que actúa en este aprendizaje es la autosatisfacción personal.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación es la evaluación que realiza el alumno sobre su propia actuación con el fin de conocer y mejorar su proceso educativo.
- **Ayuda pedagógica:** "Intervención del docente para guiar y orientar al alumno a fin de que éste pueda avanzar en su aprendizaje."
- **Asociación.-** Enlace establecido por un aprendizaje entre dos eventos. Los asociacionistas británicos postulaban que la mente funcionaba según las leyes de la asociación: Contigüidad, Semejanza y Contraste.
- **Amonestación.-** Esta medida consiste en la reprensión de la persona llevada a cabo por el Juez de Menores y dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos han tenido o podrían haber tenido, instándole a no volver a cometer tales hechos en el futuro.

- **Desamparo.-**Se produce a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio, de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.
- **Explotación laboral infantil.-** Se puede dar por acción, cuando se utiliza a los niños para obtener beneficio económico, que implique explotación y desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, o ser nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual o social.
- **Incesto.-** Si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona de consanguinidad lineal o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto esté cubriendo de manera estable el papel de los padres.
- **Maltrato emocional.-** Toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un menor que provoquen, o puedan provocar en él, daños psicológicos. Puede darse por acción, capaz de originar cuadros psicológicos–psiquiátricos por afectar a sus necesidades, según los diferentes estados evolutivos y características del niño.
- **Maltrato Extrafamiliar.-** Cuando los autores del maltrato no son familiares del menor, o el grado de parentesco es muy lejano (familiares en segundo grado) o no tienen relaciones familiares.
- **Maltrato Familiar.-** Cuando los autores del maltrato son familiares del menor, principalmente familiares en primer grado (padres, biológicos o no, abuelos, hermanos, tíos, etc.).
- **Maltrato físico.-** toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor. Puede ser un maltrato por acción, que sería cualquier acto, no accidental, que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en situación de grave riesgo de padecerlo.
- **Maltrato infantil.-** Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su



ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

- **Maltrato Institucional.-** Es el maltrato provocado por las instituciones públicas, bien sean sanitarias, educativas, etc. Se puede dar por acción, cualquier legislación, programa, procedimiento o actuación de los poderes públicos, o derivada de la actuación individual profesional que comporte abuso, detrimento de la salud, seguridad, estado emocional, bienestar físico, correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño, como la burocracia excesiva, realizar exploraciones médicas innecesarias o repetidas, no respetar los derechos del niño.
- **Maltrato Social.-** Cuando no hay un sujeto concreto responsable del maltrato, pero hay una serie de circunstancias externas en la vida de los progenitores y del menor que imposibilitan una atención o un cuidado adecuado del niño.
- **Medidas de internamiento.-** Las medidas de internamiento responden a una mayor peligrosidad de los menores, manifestada en la naturaleza peculiarmente grave de los hechos cometidos, caracterizados en los casos más destacados por la violencia, la intimidación o el peligro para las personas. La mayor o menor intensidad de la restricción de su libertad da lugar a los diversos tipos de internamiento.
- **Menores y jóvenes.-** Según la Ley Orgánica 5/2000, el término menores se refiere a las personas que no han cumplido dieciocho años, y el de jóvenes a los mayores de dicha edad.
- **Patria potestad.-** Conjunto de facultades -derechos y deberes- que tienen los padres sobre las personas y los bienes de sus hijos como medio para procurar su asistencia y formación física y e intelectual durante su minoría de edad.
- **Negligencia.-** Dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño y a los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño.

## **1.4 TEORÍA REFERENCIAL**

El Plantel Central de la Red Educativa de San Pablo se encuentra ubicado cerca de las faldas del Coloso de los Andes a 13 Km. De la ciudad de Riobamba en la panamericana norte, paralelamente lo rodea dos cadenas montañosas que protege la belleza de su suelo y que orgullosamente el Chimborazo lo vigila a la comunidad de San Pablo.

Se encuentra a una altura de tres mil ochocientos cuarenta metros sobre el nivel del mar, limita al Norte con la comuna de El Rosal, al Sur los caminos que se dirigen a Tahualag y Tembo, al este la comuna de Tatacto y al oeste la comuna de Paqui San Pablo.

El CEM de San Pablo se estructura con 14 escuelas; posteriormente en el año 2000 por medio del decreto 1085 cambia el nombre por Red Educativa de San Pablo, la misma que viene funcionando pedagógicamente hasta la actualidad.

La estructura curricular en la actualidad se encuentra funcionando desde educación inicial, jardín, escuela y colegio hasta el décimo año de educación básica; el número de beneficiarios es de 162 alumnos 14 docentes de planta, 3 de contrato, 2 administrativas y 2 de servicio.

La Institución Educativa esta integrada en buscar un mejor funcionamiento técnico, pedagógico y didáctico, que es el compromiso establecido de todos para impartir una educación de calidad buscando estrategias e impulsando el cambio científico, técnico y practico de maestros alumnos y comunidad, con una perspectiva que posibilita una reflexión colectiva, con ideas, principios, fines y visión de acciones concretas acorde a las necesidades reales de los alumnos; es así, que contamos con una aula de computo equipada, talleres polivalentes de corte y confección, mecánica automotriz e industrial y una biblioteca que esta al servicio de la comunidad educativa.

**CAPITULO II**

**ESTRATEGIAS**

**METODOLÓGICAS**

## **2.1 Por el propósito**

La Presente investigación será aplicada dado que busca resolver un problema que se presentan en la realidad educativa como es el maltrato infantil, en beneficio de la población escolar objeto del estudio, además será de carácter cualitativo por cuanto está encaminado a explicar el grado de influencia del maltrato infantil en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa “San Pablo”.

## **2.2 Por el Nivel**

Sera una investigación descriptiva dado que se explicara las causas y consecuencias que produce el maltrato infantil y se busca describir si esta afecta en el rendimiento académico de los niños.

## **2.3 Por el Lugar**

El presente estudio será una investigación de Campo: Ya que se llevara a cabo en el mismo lugar de los hechos, es decir en el sector en el que se encuentra ubicada la Unidad Educativa “San Pablo”, sitio en donde ocurre el fenómeno objeto de la investigación;.

## **2.4 TÉCNICAS. E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS**

### **2.4.1 Técnicas**

Se utilizará las siguientes técnicas:

Encuesta: La principal técnica que utilizaremos para recopilar la información será la encuesta, la cual se aplicará a cada uno de los elementos de la muestra

Observación Directa: para ver de cerca cómo se presenta el problema a investigar en el sitio mismo donde ocurre el fenómeno.

#### **2.4.2 Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizará para la recolección de la información son los siguientes:

- Cuestionario: el mismo que estará estructurado con preguntas cerradas.
- Ficha de Observación: Para recolectar datos.
- Formato de Entrevista: Que estará conformada con preguntas abiertas para poder tener respuestas amplias que nos permitan tener una mejor visión de la situación actual.

### **2.5 DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL**

El presente estudio será una investigación transversal ya que la presente investigación se realizará en un tiempo de seis meses comprendidos entre el mes de enero del 2010 a mayo del 2011.

### **2.6 UNIVERSO Y MUESTRA**

Para la presente investigación se ha seleccionado una población la misma que está conformada por los estudiantes y profesores del tercer y cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Tabla 2: Población y Muestra**

<b>ESTRATOS</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Docentes</b>
Tercero	39	1
Cuarto	41	1
Especiales		5
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>7</b>

Como se puede observar la población objeto estudio es relativamente pequeña por lo que se trabajará con todos los elementos de dicha población, con la finalidad de que el estudio sean más confiable y así los resultados nos permitan solucionar el problema y proponer estrategias prácticas y significativas.

## **2.7 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS**

En lo relacionado al procesamiento de los datos recolectados por medio de los instrumentos antes indicados se los tabulara pregunta por pregunta, determinando sus frecuencias y porcentajes, mediante un sistema computable como es el Excel, para ubicarlos en cuadros estadísticos, pasteles o barras; para lo cual nos valdremos de la Estadística Descriptiva.

## **2.8 MÉTODOS**

### **Método Deductivo**

Dado que se cuenta con información general de la variables objeto de estudio, se utilizara el método deductivo ya que se tendrá que realizará una recopilación, análisis y clasificación de los datos de la población seleccionada y llegar a una solución específica en la cual se determine si el problema del maltrato infantil genera algún efecto en el rendimiento académico en niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”,

### **Método Inductivo**

También se utilizara el método inductivo el cual es parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales, nuestra investigación pretende determinar si el maltrato infantil en niños entonces también afectara a los niños de otras instituciones.

### **Método Descriptivo**

Utilizaremos el método descriptivo dar una explicación detallada de las características del problema en este caso el maltrato infantil.

### **Método Analítico Sintético**

Sera analítico dado que se descompondrá y distinguirá los elementos relacionados con el maltrato infantil para observar sus causas, y sus efectos para de esta manera conocer más de dicho problema, para luego utilizando el método sintético comprender la esencia de dicho problema

**CAPITULO III**

**ANÁLISIS E**

**INTERPRETACIÓN DE**

**RESULTADOS**



### 3.2 TABULACIÓN DE DATOS

#### Encuesta aplicada a niños y niñas de tercero y cuarto año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”

1. ¿Conoce de algún caso de maltrato infantil?

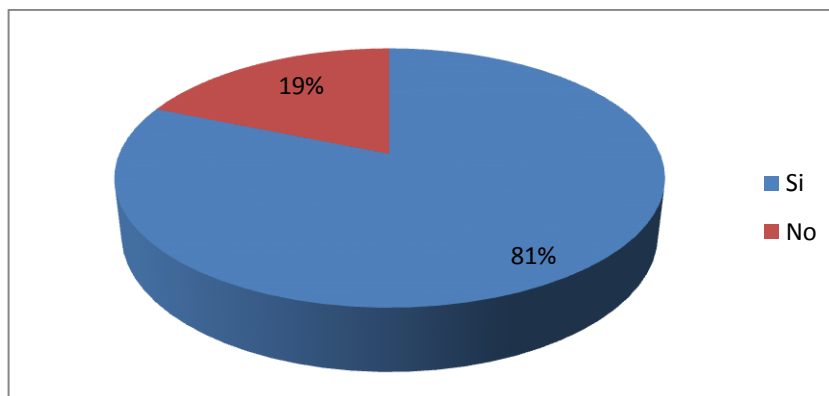
**CUADRO N° 1**

alternativa	Frecuencia	%
Si	65	81%
No	15	19%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 1**



**Fuente:** Cuadro 1

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### **Análisis e interpretación:**

De las respuestas obtenidas encontramos que la gran mayoría de niños y niñas manifiesta que si conocen de casos de maltrato infantil, tan solo pocos encuestados indican lo contrario.

Deducimos que en la gran mayoría de hogares de los niños y niñas de la Unidad Educativa “San Pablo”, existe maltrato infantil ya que la sinceridad de los niños y niñas es motivo para dar crédito a sus respuestas.

2. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato?

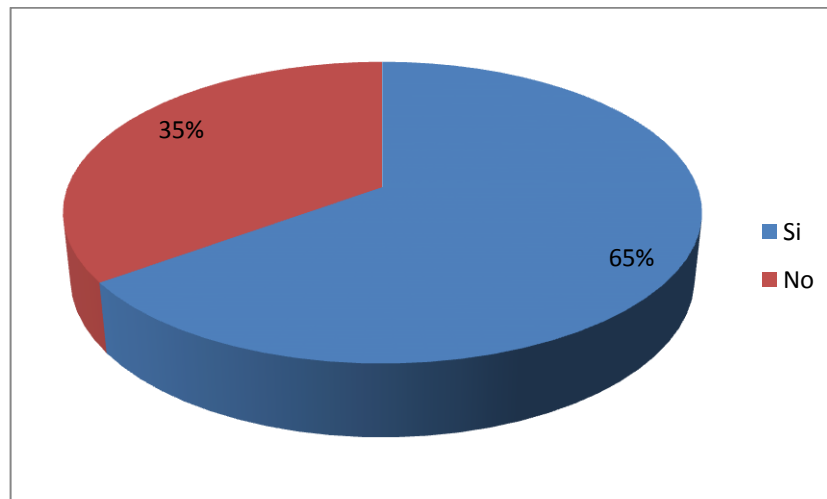
**CUADRO N° 2**

<b>alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	52	65 %
No	28	35%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 2**



**Fuente:** Cuadro 2

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### **INTERPRETACIÓN:**

Se puede ver que la mayoría de niños ha sufrido algún tipo de maltrato pues la mayoría contestaron afirmativamente y un porcentaje mucho menor contestó que no a la presente pregunta

Por lo que deducimos que los niños están creciendo en un entorno violento en el cual ellos son las principales víctimas, debiendo la escuela tomar medidas que permitan mejorar el entorno en el que los niños se están desarrollando.

3. ¿Qué tipo de maltrato cree que ocurre más frecuentemente?

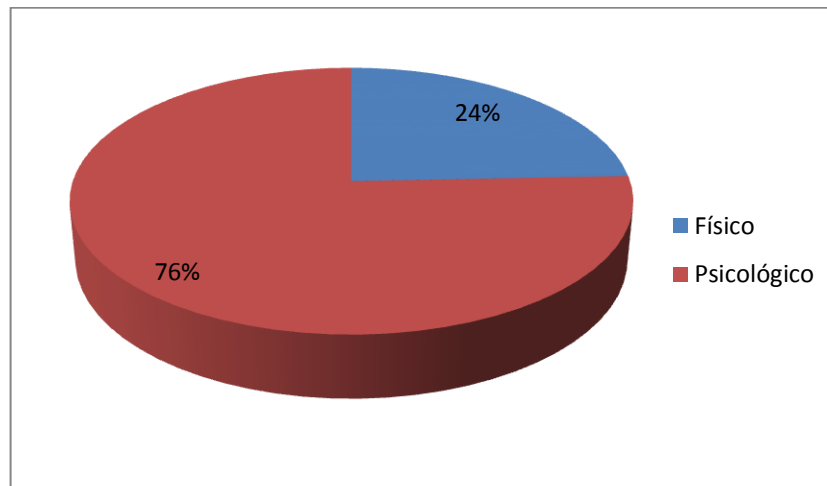
**CUADRO N° 3**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Físico	19	24 %
Psicológico	59	76 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 3**



**Fuente:** Cuadro 3

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### **INTERPRETACIÓN:**

Como podemos observar, si bien existe un bajo nivel del maltrato físico con respecto al psicológico, es preocupante el nivel del maltrato psicológico pues este tipo de violencia deja mayores secuelas en los niños que son víctimas de este tipo de ofensas.

Por lo que se puede concluir que las personas que infringen este tipo de maltrato no están conscientes del daño que están provocando en los niños, pues muchos de ellos pensarán que solo el maltrato físico es perjudicial.

4. ¿En dónde por lo general sufre de maltrato?

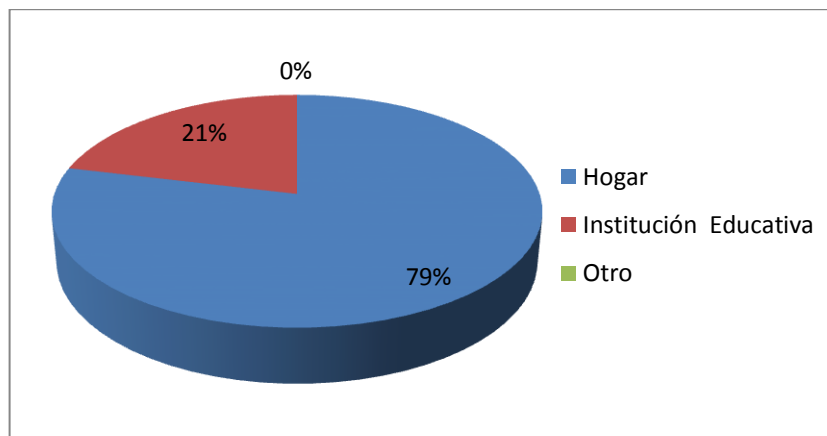
**CUADRO N° 4**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Hogar	63	79 %
Institución Educativa	17	21 %
Otro	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 4**



**Fuente:** Cuadro 3

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### **INTERPRETACIÓN:**

Según los datos recolectados se determina que la mayoría de casos de maltrato se da en el hogar, se observa también que existe un porcentaje significativo de niños que contestaron que el maltrato han sufrido en la Institución Educativa,

Por lo que lo cual es muy preocupante pues deja ver que aun los maestros recurren a los castigos físicos y psicológicos hacia los niños. En lo relacionado a los maltratos en el hogar se desprende que los padres en su mayoría recurren a los castigos como una forma de disciplinar a los niños.

5. ¿Cuándo sufre algún tipo de maltrato, por lo general es causado por?

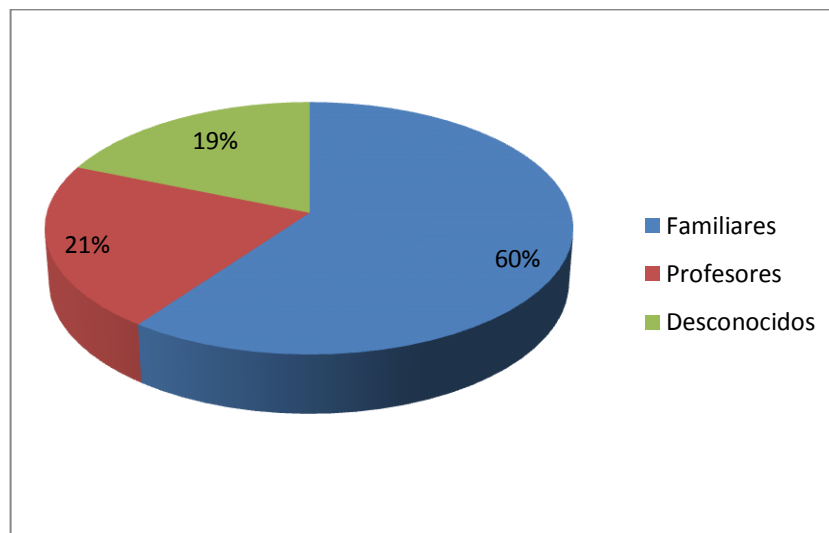
CUADRO N° 5

Alternativa	Frecuencia	%
Familiares	48	60 %
Profesores	17	21 %
Desconocidos	15	19 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 5



**Fuente:** Cuadro 5

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### INTERPRETACIÓN:

En lo referente a esta pregunta de los datos obtenidos se desprende que los familiares son quienes por lo general infringen el maltrato a los niños, es así que la mayoría de los encuestados manifestó que eran sus familiares quienes los maltrataban., mientras que al igual que la pregunta anterior un porcentaje menor manifestó que el maltrato por lo general provenía por parte de su educador.

De lo cual podemos deducir que el hogar y la institución educativa son las principales fuente de maltrato hacia los niños y niñas.

6. ¿En el hogar quien cree usted que es el que más frecuentemente maltrata?

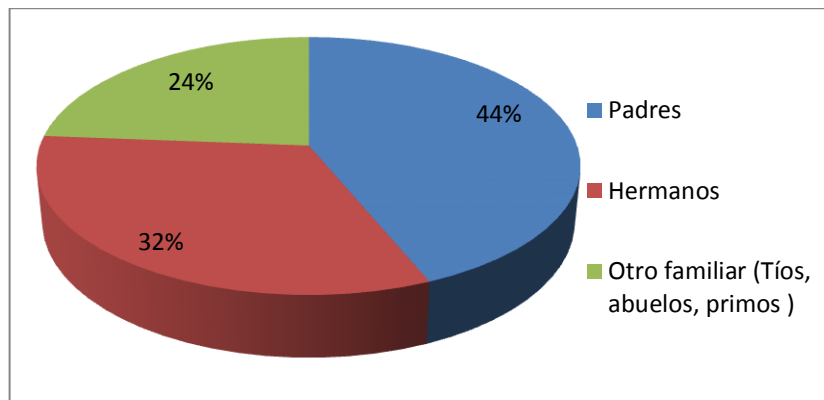
CUADRO N° 6

Alternativa	Frecuencia	%
Padres	35	44 %
Hermanos	26	32 %
Otro familiar	19	24 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 6



**Fuente:** Cuadro 6

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### INTERPRETACIÓN:

Podemos observar que los padres son los principales causantes del maltrato, seguido por los hermanos, y un porcentaje considerable de otros familiares.

En lo relacionado a los padres se puede deducir que estos recurren al maltrato para disciplinar a sus hijos, mientras que en el caso de los hermanos muchas de las veces por ausencia de los padres, han tenido que asumir responsabilidades para las cuales no están preparados, por diversas causas en especial por la migración; ya que los padres se encuentran ausentes.

7. ¿Cuándo sus padres lo reprenden lo maltratan físicamente?

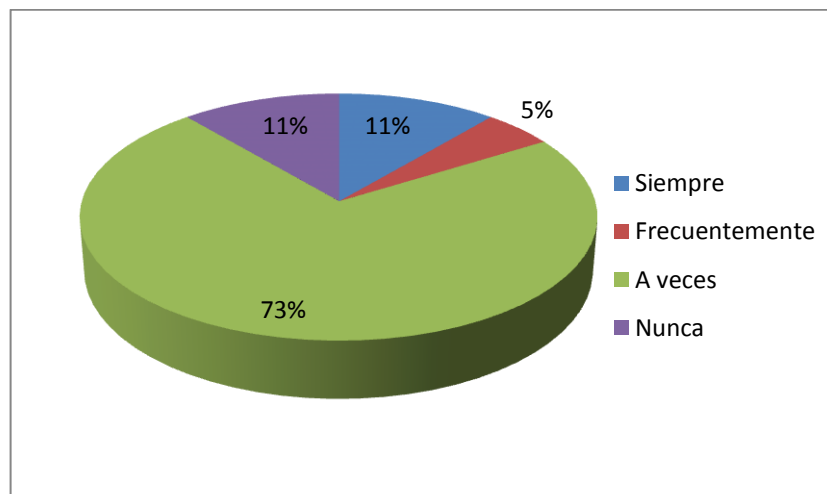
CUADRO N° 7

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	9	11 %
Frecuentemente	4	5 %
A veces	58	73 %
Nunca	9	11 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 7



**Fuente:** Cuadro 7

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos se puede observar que la gran mayoría casi el 90 % de los encuestados ya sea siempre, frecuentemente o a veces sufren de agresiones físicas por parte de sus padres cuando estos los reprenden la gran mayoría de estos ocurren con una frecuencia muy baja, pero un 11 % manifestó que sus padres siempre utilizaban el maltrato físico como forma de reprender.

8. ¿Cuándo sus padres lo reprende lo maltratan psicológicamente?

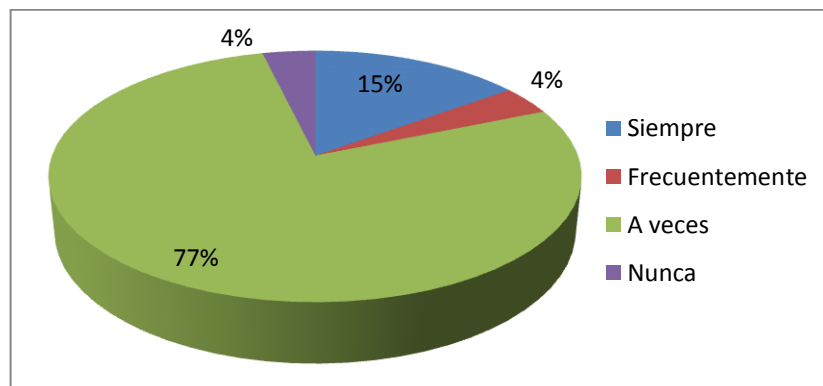
CUADRO N° 8

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	12	15 %
Frecuentemente	3	4 %
A veces	62	78 %
Nunca	3	4 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 8



**Fuente:** Cuadro 8

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**INTERPRETACIÓN:**

Se puede observar que al igual que la pregunta anterior existe un alto grado de maltrato psicológico, pero en una frecuencia no muy elevada, pues más de las tres cuartas partes de los encuestados manifestó que solo a veces sus padres recurren al maltrato psicológico, y un porcentaje mucho menor manifestó que siempre que sus padres lo reprendían lo hacían utilizando términos inapropiados.

Podemos deducir que la gran mayoría de padres no están conscientes del daño que causa este tipo de maltrato, el cual es igual o más perjudicial que el físico.



9. ¿Si sufre algún tipo de maltrato lo denuncia ya sea a autoridades o a familiares?

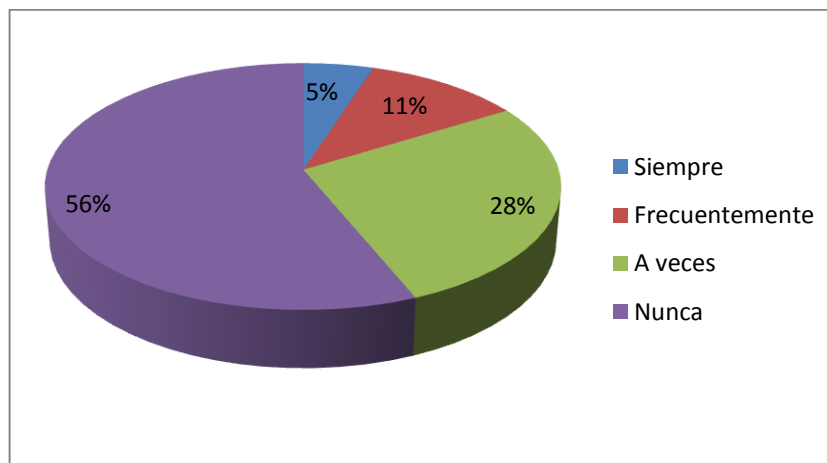
CUADRO N° 9

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	4	5 %
Frecuentemente	9	11 %
A veces	22	28 %
Nunca	45	56 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 9



**Fuente:** Cuadro 9

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### INTERPRETACIÓN:

De las respuestas obtenidas encontramos que la mayoría de niños manifestó que nunca si bien son víctimas de maltrato, lo sufren de una manera callada, pues no comunican lo que les está sucediendo.

De lo cual concluimos que uno de los factores que contribuye a que los niños no denuncien es que ocurre en el interior del hogar y son los padres los principales causante, por lo que los niños no tienen a donde recurrir.

10. ¿cree usted que los castigos físicos le ayudan a mejorar su comportamiento?

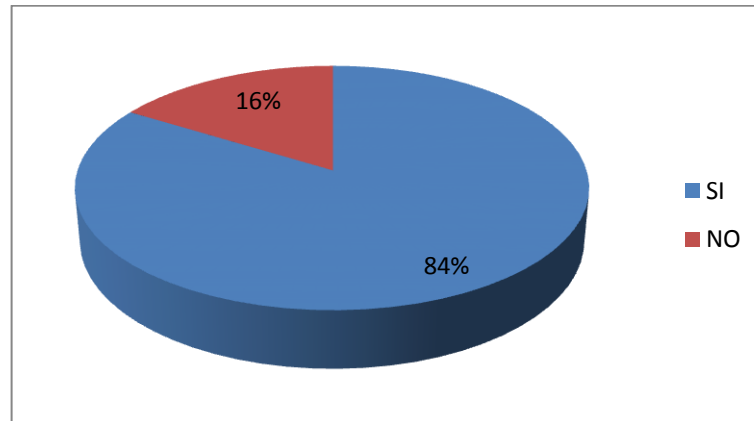
CUADRO N° 10

Alternativa	Frecuencia	%
Si	67	84 %
No	13	16 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los niños y niñas del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 10



**Fuente:** Cuadro 10

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en el grafico una amplia mayoría de los encuestados se pronunció en que los castigos físicos si les ayudan a mejorar su comportamiento,

Lo cual nos permite ver una alarmante manera en la que los niños miran el maltrato, y deducir que ellos asocian que son maltratados por su bien, para mejorar su comportamiento, y no como una violación a sus derechos, por lo que es necesario que no solo se concientice a quienes son los agresores, sino también a los niños, para que conozcan sus derechos y que los castigos físicos no son nada beneficiosos.

**Encuesta aplicada a los Padres de Familia de tercero y cuarto año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”**

**11. ¿Conoce de algún caso de maltrato infantil?**

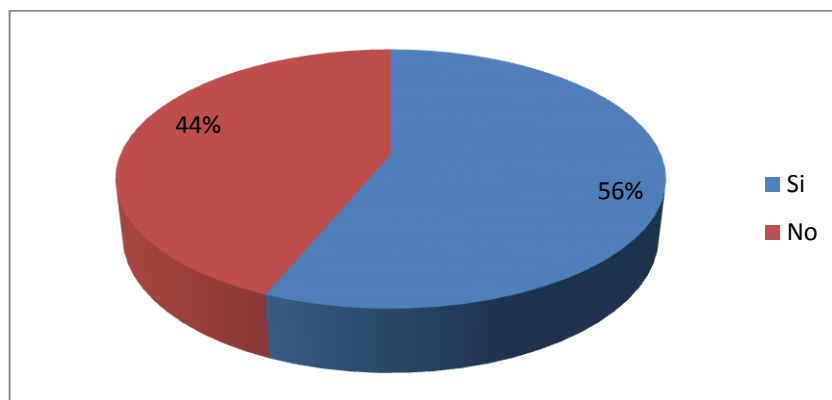
**CUADRO N° 11**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	45	56%
No	35	44%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 11**



**Fuente:** Cuadro 11

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**Análisis e interpretación:**

De las respuestas obtenidas encontramos que los padres de familia si conocen de casos de maltrato infantil, se evidencian un menor porcentaje de las respuestas de los niños.

Deducimos que si bien reconocen que existe maltrato infantil en la comunidad, ciertos tipos de maltratos no lo reconocen como tal.

12. ¿Qué tipo de maltrato cree que ocurre más frecuentemente?

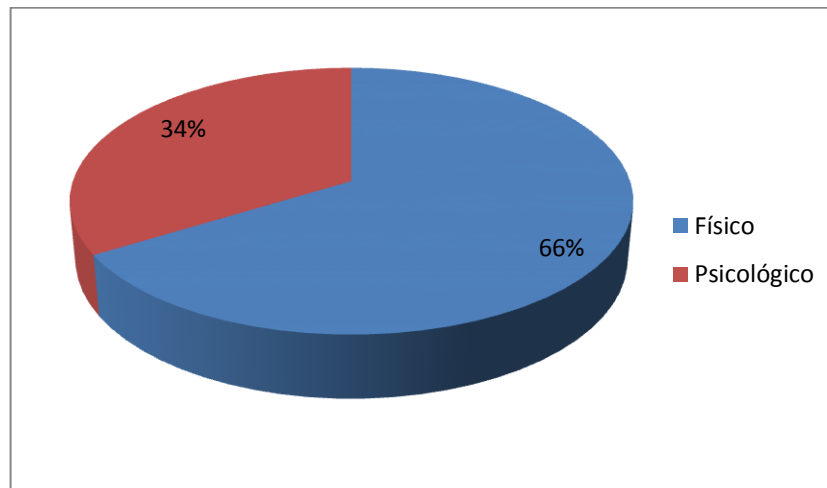
**CUADRO N° 12**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Físico	53	66 %
Psicológico	27	34 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 12**



**Fuente:** Cuadro 12

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### **INTERPRETACIÓN:**

Como podemos observar, para los padres en contraposición de los niños el maltrato físico ocurre en mayor porcentaje que el psicológico.

Por lo que se puede concluir que en muchas ocasiones el maltrato psicológico no es tomado como tal, pues muchos padres no están conscientes del daño que hace este tipo de maltrato.

13. ¿Según usted en dónde por lo general se da el maltrato a los niños?

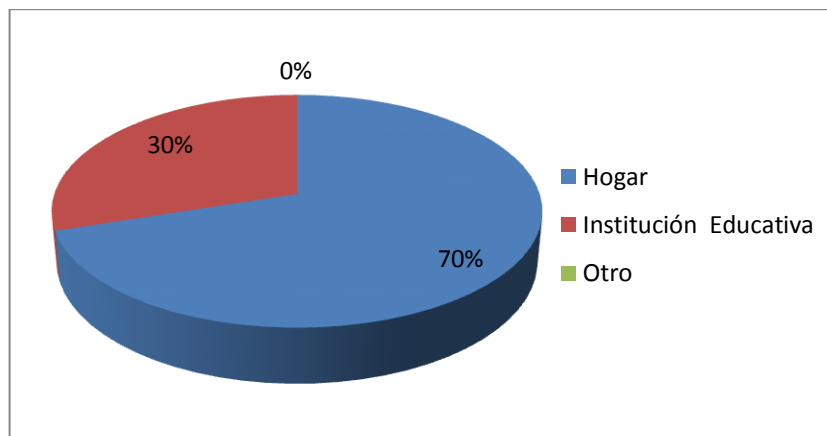
**CUADRO N° 13**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Hogar	56	70 %
Institución Educativa	24	20 %
Otro	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

**GRAFICO N° 13**



**Fuente:** Cuadro 13

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### **INTERPRETACIÓN:**

De los datos obtenidos de los padres se determina que la mayoría de casos de maltrato se da en el hogar, se observa también que existe un porcentaje de padres que contestaron que el maltrato a los niños se da en la Institución Educativa.

Podemos concluir que los maltratos en el hogar se deben a que los padres en su mayoría recurren a los castigos como una forma de disciplinar a los niños.

14. ¿En su hogar quien es la persona que reprende?

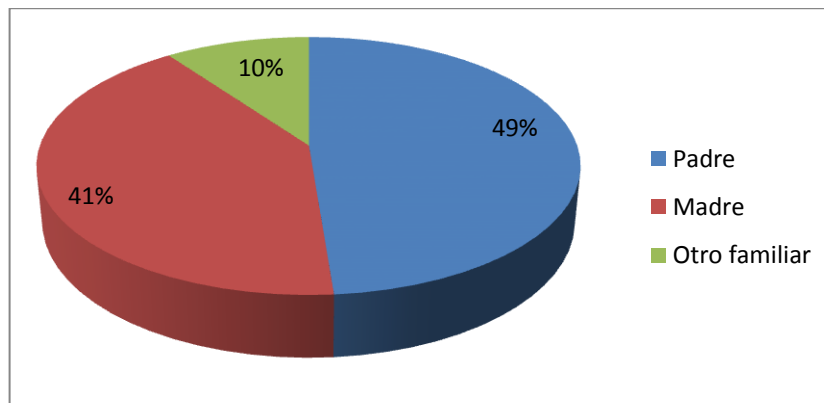
CUADRO N° 14

Alternativa	Frecuencia	%
Padre	39	49 %
Madre	33	41 %
Otro familiar	8	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 14



**Fuente:** Cuadro 14

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### INTERPRETACIÓN:

Podemos observar que los padres y madres son los principales causantes del maltrato.

En lo relacionado a los padres se puede deducir que estos recurren al maltrato para disciplinar a sus hijos, mientras que en el caso de otros familiares ocurre principalmente en hogares incompletos, en los que falta uno de los padres.

15. ¿Con que frecuencia usted reprende físicamente a su hijo?

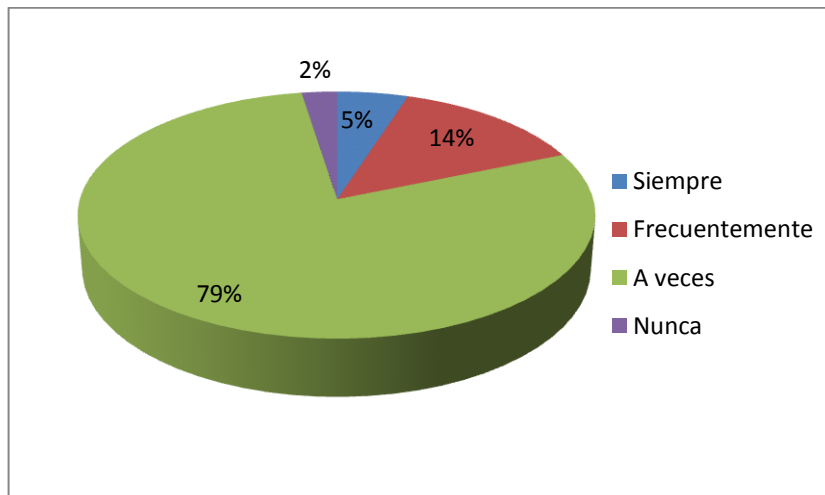
CUADRO N° 15

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	4	5 %
Frecuentemente	11	14 %
A veces	63	79 %
Nunca	2	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 15



**Fuente:** Cuadro 15

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos se puede observar que la gran mayoría de los padres reconocen reprender a sus hijos con castigos físico, pues a su criterio es la manera en la que se debe disciplinar a los niños.

16. ¿Cree usted que el maltrato psicológico afecta a los niños?

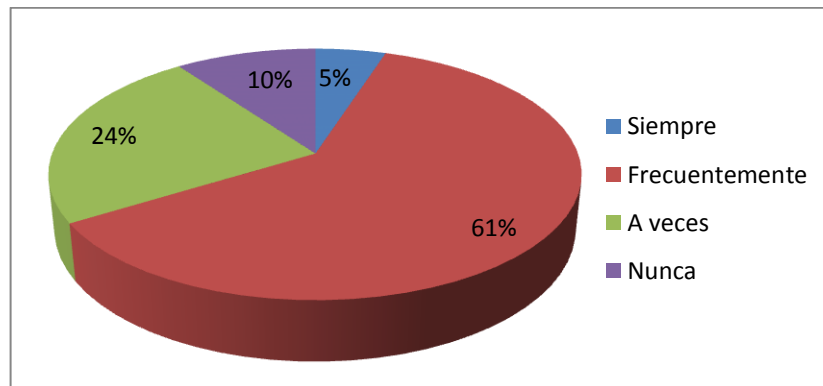
CUADRO N° 16

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	4	5 %
Frecuentemente	49	61 %
A veces	19	24 %
Nunca	8	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha.

GRAFICO N° 16



**Fuente:** Cuadro 16

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

#### INTERPRETACIÓN:

Se puede observar los padres de familia están consientes del daño que causa el maltrato psicológico en los niños.



17. ¿Si conoce de algún tipo de maltrato lo denuncia ya sea a autoridades o a familiares?

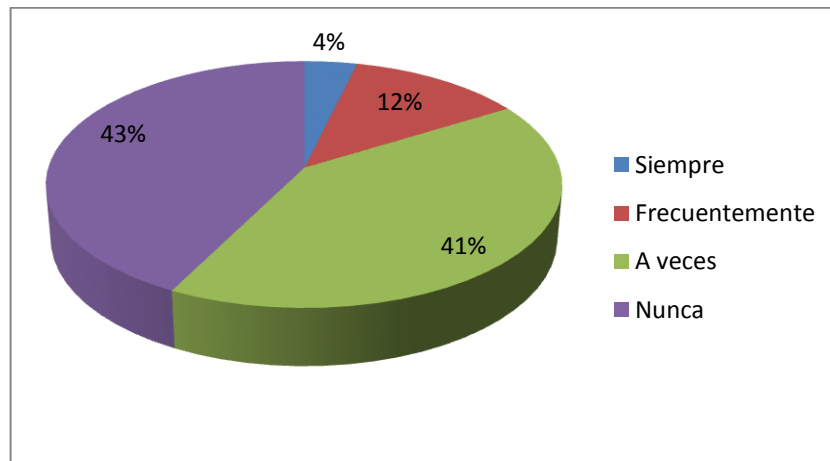
CUADRO N° 17

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	4	4 %
Frecuentemente	10	12 %
A veces	33	41 %
Nunca	34	43 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 17



**Fuente:** Cuadro 17

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### INTERPRETACIÓN:

De las respuestas obtenidas encontramos que pocos son los encuestados que cuando conocen de un caso de maltrato infantil, lo denuncia.

De lo cual concluimos que uno de los factores que contribuye a que el maltrato a los niños se siga dando en el bajo porcentaje de denuncia de este tipo de casos.

18. ¿cree usted que los castigos físicos ayudan a mejorar el comportamiento de sus hijos?

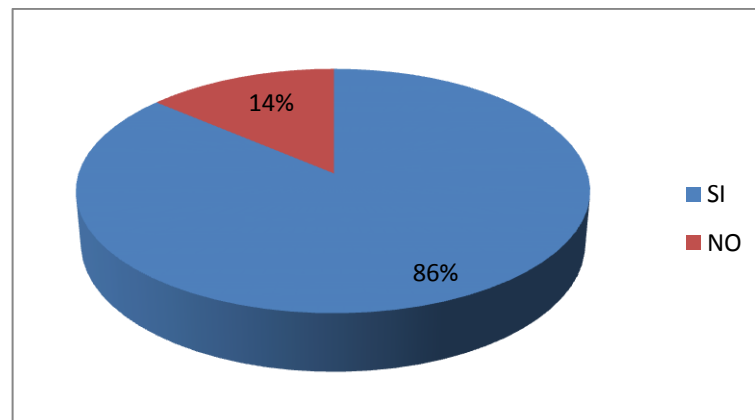
CUADRO N° 18

Alternativa	Frecuencia	%
Si	67	86 %
No	13	14 %
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a aplicada a los padres de familia del tercer y cuarto año de E.B. de la Unidad Educativa “San Pablo”

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

GRAFICO N° 18



**Fuente:** Cuadro 10

**Elaborado por:** Ángel Ochog y Fausto Pucha

### INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en el grafico una amplia mayoría de los encuestados se pronunció en que los castigos físicos si ayudan a mejorar el comportamiento de los hijos.

Lo cual nos permite ver concluir que los padres asocian que el maltrato físico contribuye a mejorar el comportamiento de sus hijos, sin estar conscientes de las secuelas que esto causa en los niños.

## **Análisis de la Entrevista al Sr. Director y profesores de la Unidad Educativa “San Pablo”**

### **1. ¿Qué opina del maltrato infantil?**

Todos los maestros estuvieron de acuerdo en que es un problema el cual se presenta en un nivel muy preocupante en los niños de la institución, ya sea por varias causas entre las que mencionaron: negligencia, problemas de alcohol, estructura del hogar.

### **2. ¿Conoce de algún caso de maltrato en el hogar a niños que asisten a la Institución Educativa?**

De los maestros entrevistados, la totalidad manifestó conocer casos de maltrato a los niños tanto físicos como psicológicos, llegando en algunos casos a producir secuelas en los niños.

### **3. ¿Conoce de algún caso de maltrato en la institución Educativa?**

De las entrevistas realizadas se desprende que existen casos de maltratos al interior de las aulas de clase, que aún existen profesores que recurren a los castigos físicos.

### **4. ¿Cómo cree usted que el maltrato afecta a los niños?**

Todos estuvieron de acuerdo que de una u otra manera el maltrato afecta a los niños, no solo en su comportamiento sino también en la predisposición para el proceso de aprendizaje, pues muchos niños que son maltratados pierden el interés por el estudio.

**5 ¿Cree usted que es necesario que se desarrolle una propuesta metodológica para la prevención y detección del maltrato infantil en la Institución Educativa?**

La gran mayoría de los docentes estuvieron de acuerdo en que debe existir una guía la cual les permita a ellos prevenir y determinar cuando un niño está siendo maltratado, y no solo llegar a la prevención y detección sino a saber cómo ayudar a un niño a superar las secuelas que le ha dejado el maltrato.

**6.¿Cree usted que al realizar, dicha propuesta metodológica, esta permitirá reducir los niveles de maltrato infantil en los niños de la Institución Educativa?**

La gran mayoría de los docentes estuvieron de acuerdo que el desarrollo de una propuesta metodológica ayudara a reducir el nivel de maltrato, pues muchos padres recurren a la violencia dado que no están conscientes del daño que están provocando en los niños, lo cual puede ser por el bajo grado de educación que poseen los padres.

**7.¿Estaría dispuesto a colaborar en la realización y aplicación de dicha propuesta metodológica?**

Muchos docentes manifestaron estar muy interesados en la realización de dicha propuesta, y se comprometieron en participar activamente en el desarrollo de la misma.

**8.¿Qué cree usted que debería contener la propuesta metodológica a desarrollarse?**

Los docentes manifestaron que la propuesta debería contener:

- Talleres dirigidos a los padres de familia, para concientizar de las consecuencias del maltrato.
- Talleres con los niños, para que conozcan sus derechos.

### 3.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

#### 3.3.1 MARCO LÓGICO

**Hi:** El maltrato infantil influye directamente en el rendimiento académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011”

**Ho:** El maltrato infantil no influye directamente en el rendimiento académico de niños y niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”, de la parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011”

#### 3.3.2 MODELO ESTADÍSTICO

$$\chi^2_c = \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Simbología:

$\chi^2_c$  = Chi cuadrado

$\Sigma$  = sumatoria

F<sub>o</sub> = frecuencia observada

F<sub>e</sub> = frecuencia esperada

#### 3.3.3 NIVEL DE CONFIANZA O CONFIABILIDAD

E = 5%

Ic = 95%

$\alpha$  = 0.05%

**a) ZONA DE RECHAZO**

$$GL = (c-1) (f-1)$$

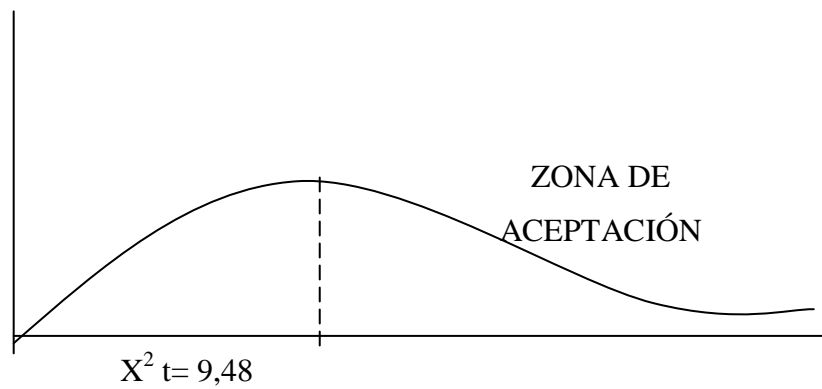
$$GL = (3-1) (3-1)$$

$$GL = (2) (2)$$

$$GL = 4$$

$$e = 5\%$$

$$X^2_t = 9,48$$



**b) REGLA DE DECISIÓN**

$$X^2_C < X^2_t \text{ ACEPTA LA } H_0$$

$$X^2_C > X^2_t \text{ ACEPTA LA } H_1$$

c) CALCULO DE CHI CUADRADO  $\chi^2$

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30.041(a)	4	.000
Razón de verosimilitudes	32.927	4	.000
Asociación lineal por lineal	19.645	1	.000
N de casos válidos	175		

Fuente: SPSS para Windows Versión 15.0.

Medidas simétricas

	Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal Phi	.414	.000
V de Cramer	.414	.000
Coficiente de contingencia	.383	.000
N de casos válidos	175	

Nivel de significancia  $\alpha = 0.05$

Grados de libertad GL = 4

El valor del chi-cuadrado experimental 30.04 es mayor que el valor de la tabla de la distribución Chi Cuadrado 9.48, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.

### 3.4 CONCLUSIONES

- AL realizar la presente investigación pudimos observar que en la gran mayoría de hogares de los niños y niñas que asisten a la Unidad Educativa “San Pablo” existen un alto grado de maltrato ya sea físico o psicológico por parte de sus familiares, en especial los padres.
- Los padres en su mayoría recurren al maltrato tanto físico como psicológico como una herramienta para impartir disciplina, sin estar conscientes de los daños que están causando al niño tanto física como emocionalmente.
- EL maltrato físico es el tipo de maltrato que más frecuentemente se presenta. Pero además se pudo observar otro tipo de maltrato y es el abandono, pues muchos niños carecen de un hogar funcional el mismo que ha quedado fragmentado en su mayoría por causa de la migración y en otros casos por la irresponsabilidad de sus progenitores.
- La gran mayoría de los niños no conocen sus derechos, lo cual provoca que no estén conscientes de si estos están siendo respetados por parte de las personas que tiene su tutela.
- El maltrato infantil, sea este físico, o psicológico, obstaculiza el desarrollo óptimo del niño. la capacidad de relacionarse con los otros.
- De los datos recolectados en la encuesta y la observación se puede concluir que la mayoría de niños que son maltratados presenta una conducta introvertida, que participan muy poco en clase lo que repercute en su rendimiento académico.



### 3.5 RECOMENDACIONES

- Frente al alto grado de maltrato hacia los niños y niñas especialmente en los hogares se recomienda que la Institución educativa, por intermedio de sus autoridades y personal docente, intervenga de una manera más activa en la comunidad con el fin de reducir el alto grado de maltrato.
- Capacitar a los padres de familia en las consecuencias que conlleva el maltrato infantil.
- Se recomienda que la institución educativa realice seguimientos acerca del trato que reciben los niños en el hogar.
- Se exhorta a que los docentes informen a los niños acerca de sus derechos, y de lo perjudicial del maltrato.
- Que se involucre más a los padres en el proceso educativo de los niños, para que de esta forma puedan observar los problemas que presentan sus hijos y estén conscientes en como el maltrato puede afectarles en su correcto desarrollo.
- Se recomienda que a los niños y niñas víctimas de maltrato sean tratados por un profesional en el área de psicología, para disminuir los efectos del mismo, además que se capacite al personal docente para poder enfrentar este tipo de casos y que de una u otra manera puedan ayudar a los niños a mejorar su entorno en el cual se desarrollan.

# **CAPITULO IV**

## **PROPUESTA**

#### **4.1 Título**

PLAN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALTRATO INFANTIL

DIRIGIDO A EDUCADORES Y PADRES DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN PABLO”

#### **4.2 Introducción**

Tomado como base los resultados de la investigación realizada, en la cual se ha determinado que en la Unidad Educativa “San Pablo”, ubicada en la parroquia San Andrés, Cantón Guano, provincia de Chimborazo en el año lectivo 2010-2011, el índice de niños y niñas maltratados es muy elevado, se considera urgente y necesario la presentación de la presente propuesta como una alternativa para reducir este fenómeno y así concientizar tanto a padres de familia como a maestros los efectos psicológicos que causa el maltrato en los niños y niñas.

La presente propuesta es conformada por una serie de actividades a desarrollarse con docentes, padres de familia, niños y niñas de la Unidad Educativa “San Pablo”, en las que se desarrollara talleres sobre los derechos de los niños, causas del maltrato a niños y niñas, como detectar el maltrato infantil, como y donde denunciar el maltrato a niños y niñas, con base en lecturas reflexivas, mismas que al final permitirán que los padres de familia tomen conciencia de sus actitudes en contra de sus hijos.

Por otra parte servirá como una guía para el personal docente de la Unidad Educativa que le permitirá, con la realización de las actividades propuestas disminuir el maltrato infantil en los hogares de los niños y niñas que asisten a la Institución, así como al diagnóstico y tratamiento de casos particulares.

### **4.3 Objetivos**

#### **4.3.1 General**

Disminuir los niveles de maltrato infantil en la Unidad Educativa “San Pablo”, con el fin de que niños y niñas se desarrollen normalmente

#### **4.3.2 Objetivos específicos:**

- Promover el diálogo entre padres de familia, docentes y niños que forman parte de la comunidad educativa con el fin de mejorar los niveles de comunicación para de esta manea sepan la realidad en la que se desenvuelven los niños.
- Diseñar actividades encaminadas a fortalecer el vínculo familiar, de forma que se eviten daños emocionales en los niños y niñas que podrían desarrollar patrones violentos de comportamiento causados por el maltrato.
- Concientizar a los padres acerca de las secuelas que producen el maltrato infantil para que cambien la forma en la que disciplinan a sus hijos.

### **4.4 Actividades propuestas**

#### **Con docentes y Padres de Familia**

- Talleres Dirigidos a Docentes
- Talleres Dirigidos a los Padres de Familia
- Diseñar materiales dirigidos a la prevención de la violencia y maltrato Infantil.

#### **Con los niños y niñas**

- Organizar talleres dirigidos a los alumnos destinados a su formación preventiva
- Seleccionar Material didáctico para colorear.

- Realizar juegos de expresión con títeres que dramaticen situaciones cotidianas conflictivas, resolución con participación de los chicos.
- Dialogar de situaciones cotidianas de conflicto y sus posibles resoluciones.
- Buscar y analizar imágenes que reflejen situaciones conflictivas frecuentes.
- Producir mensajes tendientes a evitar y resolver tales conflictos.
- Confeccionar murales que traten sobre los “Derechos universales del niño”
- Confeccionar carteleras participativas: padres – alumnos - docentes: con informaciones sobre el tema violencia, derechos del niño, mensajes.

#### **4.4.1 Actividades con los Docentes y Padres de Familia**

##### **TALLER 1:DERECHOS DE LOS NIÑOS**

**Duración:** 1 HORA

**Participantes:** Docentes yPadres de familia

##### **Objetivo.**

Estudiar profundamente los derechos del niño y crear un espacio de diálogo para profundizar el problema de maltrato infantil.

##### **Actividades**

- Dinámica DON CHUCHO TIENE UN CHINO
- Interiorización mediante la lectura de un caso propuesto
- Los Derechos del Niño
- Profundización

##### **Desarrollo**

##### **Dinámica**

El animador invita a los presentes a hacer un círculo y empieza cantando el siguiente estribillo:

Don Chucho tiene un chino, que le saluda achí, achí,achí.

Se ríe achí, achí,achí.

Baja achí, achí,achí.

Sube achí, achí,achí.

Baila achí, achí, achí.

Pelea achí, achí, achí.

Todas las demás personas tienen que repetir achí, achí, mientras hacen los movimientos que el animador realiza.

Se pueden agregar otras expresiones con los movimientos, representando un chino con gestos graciosos.

### **Lectura**

Una familia tomó asiento en el restaurante para cenar. Llegó la camarera y tomó nota de lo que deseaban los adultos y luego se dirigió al niño de siete años:

- ¿Qué vas a tomar?, le preguntó.

El muchacho miró con timidez en torno a la mesa y dijo:

- Me gustaría un perrito caliente.

Antes de que la camarera tuviera tiempo de escribirlo, intervino la madre: “Nada de perros calientes”

¡Tráigale un filete con puré de papas y zanahorias”.

La camarera hizo como que no la había oído. “¿Cómo quieres el perrito caliente: con ketchup o con mostaza”?, le preguntó el muchacho.

- Con ketchup

- Vuelvo en un minuto, dijo la camarera dirigiéndose a la cocina.

Cuando la camarera se hubo retirado, hubo unos instantes de silencio producido por el asombro. Al fin el muchacho miró a los presentes y exclamó “¿Qué les parece? ¡Piensa que soy real!

Muchas veces los adultos actuamos con los niños y jóvenes como si fueran personas incapacitadas, que no pueden decidir por sí mismas. Los políticos no se

preocupan por ellos, porque no votan. Y peor aún algunos de estos niños son explotados y maltratados.

Esto ocurrió por mucho tiempo en el mundo, sin que nadie se preocupara por ello.

La Declaración de Derechos de la Infancia fue proclamada por Naciones Unidas el año 1959. La Convención Internacional de Derechos de la Infancia fue adoptada unánimemente mediante resolución de la Asamblea General, el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, después de que fuera ratificada por veinte países. En el mes de agosto de 1999 ya había sido ratificada por 191 Estados, siendo en la actualidad el tratado de las Naciones Unidas más ampliamente ratificado.

Sólo dos países, Estados Unidos y Somalia, no han ratificado la Convención.

La elaboración de la Declaración y Convención de los Derechos de la Infancia da cuenta de profundo cambio en la concepción de niños y niñas hacia la que se avanzó en el siglo XX, en la medida que los concibe como sujetos de derechos y elabora las normas que regirán la promoción y protección de dichos derechos.

A partir de estos documentos, niños y niñas son definidos como todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, y establece unos niveles legales y morales básicos para la protección de los derechos de la infancia.

Establece los siguientes principios generales:

- Los Estados deben asegurar que cada niño y niña disfrute de plenos derechos sin discriminación o distinciones de ninguna clase;
- Todos los niños y las niñas tienen un derecho inherente a la vida y los Estados deben asegurar en la mayor medida posible, la supervivencia y el desarrollo de los niños;



- Los niños y las niñas tienen derecho a ser escuchados.

Se estipulan, además, las siguientes provisiones sustantivas:

- Derechos y libertades civiles: todos los niños y las niñas tienen derecho a un nombre y un nacionalidad; libertad de expresión; libertad de pensamiento, conciencia y religión; libertad de asociación. Ningún niño o niña debe ser objeto de tortura u otros tratos inhumanos o degradantes.
- Familia: los Estados deben respetar los derechos y responsabilidades de los padres. El niño y la niña no deben ser separados de sus padres y deben disfrutar de condiciones de vida adecuadas.
- Salud y bienestar: todos los niños y las niñas tienen el derecho a la vida y al más alto nivel de salud posible.

## **TALLER 2: POR QUE SE MALTRATA A LOS NIÑOS**

**Duración:** 1 HORA

**Participantes:** Docentes y Padres de familia

### **Objetivo.**

Estudiar las causas por las que se maltrata a los niños y crear un espacio para la concientización de padres y maestros

### **Actividades**

- Dinámica SE MURIÓ CHOCHÉ
- Interiorización mediante la lectura por que se maltrata a los niños y niñas
- Leyes Ecuatorianas que protegen a los niños y niñas contra el maltrato.
- Profundización

### **Desarrollo**

#### **Dinámica.**

Colócalos todos en círculo, un participante inicia la rueda diciendo al que tiene a su derecha "Se murió coche", pero llorando y haciendo gestos exagerados.

El de la derecha le debe responder lo que se ocurra, pero siempre llorando y con gestos de dolor.

Luego, deberá continuar pasando la noticia de que Choche se murió, llorando igualmente, y así hasta que termine la rueda.

Puede iniciarse otra rueda pero cambiando la actitud. Por ejemplo: riéndose, asustado, nervioso, tartamudeando, borracho, etc. El que recibe la noticia deberá asumir la misma actitud que el que la dice.

Una variante puede consistir en que cada cual, luego de recibir la noticia y asumir la actitud del que se la dijo, cambia de actitud al pasar la noticia al que sigue. (Ej.: uno llorando, la pasa el otro riendo, otro individuo indiferente, etc.)

## **Lectura**

### **¿Por qué se maltrata a los niños y niñas?**

- Las personas que los maltratan lo hacen porque:
- No les reconocen como personas o seres humanos.
- No les reconocen ni respetan sus derechos.
- Los adultos/as se sienten con autoridad para castigarlos y corregirlos con maltrato. Son los que mandan, y los "menores" deben obedecer sin poder decir lo que piensan, sienten o quieren.

Muchas personas creen, piensan y sienten falsamente que los niños:

- Son criaturas inferiores, menores, pequeños.
- Todavía no son personas: "Son como animalitos, sin uso de razón".
- Son imperfectos, no saben hacer muchas cosas.
- Son débiles, no tienen fuerzas.
- Son incapaces e incompletos y deben obedecer ciegamente.
- Sólo entienden órdenes, no vale la pena explicarles o enseñarles.
- Son objetos con quienes se pueden desquitar.

Muchos niños, niñas y adolescentes son maltratados y discriminados:

- Por ser niños.
- Por ser pobres.
- Por ser indígenas o afroecuatorianos.
- Por ser especiales o tener una discapacidad.

El maltrato infantil también se da en muchas escuelas y colegios porque:

- Los y las profesoras no practican una forma de enseñar basada en el amor y la ternura.
- Si no entienden les castigan con golpes o les hacen sentir tontos

- Los profesores y profesoras descargan sus frustraciones en los estudiantes maltratándolos.
- Mandan tareas largas y complicadas sin explicárselas al estudiante.
- Si son indígenas, se burlan de su vocalización en español porque hablan Kichwa.

Muchos niños y niñas y adolescentes viven en situaciones de riesgo de ser maltratados como por:

- Situaciones de pobreza.
- Hogares y comunidades donde hay consumo de alcohol o drogas.
- Hogares donde hay violencia doméstica, sean ricos o pobres.
- Están en instituciones que legitiman y usan la violencia y el castigo.
- Están a cargo de personas adultas cuya salud mental y física está deteriorada.

### **Leyes Ecuatorianas**

Las leyes ecuatorianas protegen a sus niños, niñas y adolescentes contra el maltrato y en el Código de la Niñez y Adolescencia dice:

**Art. 75. Prevención del maltrato institucional.-** El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos, niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana..."

**Art. 76. Prácticas culturales de maltrato.-** No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

### **Profundización**

Se dan casos de maltrato porque las personas tienen muchos problemas, se sienten impotentes ante diferentes situaciones y muchas veces se desquitan violentamente con ellos y ellas soltando o descargando sus frustraciones.

Muchos padres justifican el castigo diciendo:

"Mi hijo o mi hija se lo merece porque es un mal educado, indisciplinado, no hace tareas, es un vago".

Somos, niñas, niños y adolescentes y también somos tu prójimo...

Somos personas como los adultos, de carne y hueso, pensamos, tenemos sentimientos e ideas propias.

Por donde lo veas no hay razón para el maltrato. No hay nada ni nadie que lo justifique.

Por favor no me maltrates. ¡Tú también fuiste niño!

## **TALLER 3: COMO DETECTAR EL MALTRATO**

**Duración:** 2 HORAS

**Participantes:** Docentes y Padres de familia

### **Objetivo.**

Establecer las señales que indican si un niño está sufriendo maltrato con el fin de que padres y docentes estén en la capacidad de detectarlo y establecer compromisos de cambio.

### **Actividades**

- Dinámica EL ABANICO
- Interiorización mediante la lectura: Ojala que...
- Como detectar el maltrato:
  - Físico
  - Emocional
  - Por sobrecarga Familiar.
- Profundización

### **Desarrollo**

#### **Dinámica: El Abanico**

Situados en círculo, todos los participantes con un folio y un bolígrafo o lapicero. Cada uno escribirá su nombre en la parte superior de un folio, y se lo pasará al compañero de su derecha.

Éste, al recibirlo, deberá escribir algo bueno que le apetezca destacar de esa persona. Después doblará el folio de forma que a la siguiente persona que le llegue sólo pueda leer el nombre del encabezamiento.

Continúa pasándose a la derecha hasta que todos los participantes hayan podido escribir en todos los folios. En ese momento el folio deberá de llegar a su dueño original, formando un abanico donde tendrá escritas un montón de cosas agradables.

## **Lectura**

### **Ojala que**

“Ojalá esta noche cuando llegue no grite,  
no insulte, no pegue...  
ojalá no patee, no humille....  
ojalá no me saque sangre...  
ojalá y me abrace”.

Petición de un niño maltratado.

Ojalá es una palabra que repiten muchos niños, niñas y adolescentes que son víctimas de gritos, insultos y golpes en sus hogares o lugares de estudio.

Un niño relataba que el cabestro, la soga, el cable de luz, el agua fría sobre su cuerpo, la ortigueada, son los castigos más comunes que reciben. Justifican lo que sus padres o maestros les hacen porque dicen que ellos se lo merecen por ser unos malcriados, desobedientes y vagos, por no hacer todo lo que los grandes les piden (aún cuando sus pequeños cuerpos no tengan las fuerzas ni el tamaño para hacer lo que les piden) o porque algún día quisieron decir lo que sentían y solo obtuvieron un: “guambra burro calla, vos qué sabes, si no piensas todavía”.

Así crecen nuestros niños, niñas y adolescentes en medio de gritos, de la ridiculización delante de los otros, las comparaciones, los pedidos para que hagan cosas más allá de lo que su edad permite.

Y tanto estamos acostumbrados todos a que esto sea el pan de cada día en nuestra vida, que no nos damos cuenta de que esas palabras, esos castigos, son formas de maltrato.

## **Como detectar el maltrato físico**

Maltrato físico es atacar, lastimar, agredir o hacer daño al cuerpo o integridad física de niños, niñas y adolescentes. Incluyendo la violación o abuso sexual. Es también, lastimar, herir y provocar fracturas en cualquier parte del cuerpo.

Los maltratos físicos más comunes son: jalones, rasguños, golpes o manotazos, patadas, correazos, fuetazos, quemaduras, lesiones internas o externas.

Los objetos más comunes con los que se pega o maltrata son: látigo, correa, cabestro, ortiga, cable de la luz, sogas, palo de la escoba, chancleta.

Las señales físicas de maltrato más comunes pueden ser:

- Hinchazón, golpes
- Marcas de golpes que están desapareciendo
- Cicatrices
- Marcas o moretones constantes
- Raspones o laceraciones
- Quemaduras con cigarro
- Quemaduras con objetos
- Fracturas
- Partes de la cabeza sin pelo o cabello.
- Mancha de sangre en el ojo (hemorragia de la retina)
- Ojos amoratados
- Huesos salidos o dislocaciones

Se debe sospechar e investigar si hay maltrato físico de niños, niñas y adolescentes en los casos siguientes:



- Si dice haberse caído de frente pero no se ha lastimado ni la frente, ni la nariz, ni las rodillas y sí se ha lastimado el cuello o el pecho.
- Si dice haberse caído de espaldas y no se ha lastimado los codos sino las nalgas.
- Si presenta fracturas repetidamente.
- En caso de accidentes, si entre el accidente y la consulta médica hay mucho tiempo de por medio (consulta extemporánea) y las heridas están mal curadas o infectadas.
- Si da explicaciones confusas, raras, no convincentes, ante las preguntas sobre las lesiones y su origen.
- Si lo que dice es opuesto a lo que dice el adulto responsable de su cuidado.
- Si fallece repentinamente sin causa médica comprobada a pesar de haber gozado de un buen estado de salud.

### **Como identificar el maltrato emocional**

El maltrato emocional es lastimar o agredir los sentimientos y emociones con:

- Insultos contra el propio cuerpo, la inteligencia o el origen.
- Menosprecio por ser indígenas, negros pobres o por no ser adultos.
- Palabras groseras y toscas que se le dicen.
- Burlas o en las comparaciones absurdas y los sobre nombres ofensivos.
- Hay palabras que dejan marcas en el alma y que se usan con mucha frecuencia, por ejemplo: tonto, estúpido, vago, sinvergüenza, burro, bueno para nada, entre muchas otras.

También se les compara o humilla utilizando frases como:

- "Guambra burro calla, vos qué sabes, si no piensas todavía".
- "Tú no sirves para nada..."
- "Eres un estorbo..."

Otra forma de maltrato emocional es el que se da como producto de sobreprotección. Por ejemplo: Si un niño de 5 años va a vestirse solo y no se lo deja porque se va a poner la ropa al revés, se le está diciendo sin palabras que es un inútil, con lo cual reforzamos en él el sentimiento de es torpe, que no puede hacer las cosas por sí mismo.

- Señales de maltrato emocional:
- Se angustia frente al llanto de otros niños.
- Es agresivo y negativo.
- Tiene miedo de ir a casa o escuela, no se siente querido.
- Tiene miedo a los padres o a los adultos.
- No puede estar quieto.
- Está excesivamente tranquilo.
- Se ha vuelto desordenado.
- Tartamudea.
- Se come las uñas.
- Hace movimientos involuntarios (tic nerviosos) de ojos, pies, manos, etc.
- Se enferma de todo.
- No tiene espíritu explorador y escasa curiosidad.
- Rechaza recibir ayuda.
- Intenta suicidarse.

Se debe sospechar e investigar si hay maltrato emocional o psicológico de niños, niñas y adolescentes en los casos siguientes:

- Si ve que se vuelve violento y antes no era así,
- Si ataca o arremete constantemente a sus compañeros/as, los insulta, se apodera de pertenencias ajenas, etc.
- Si tiene hiperactividad, está en constante y desorganizada actividad; si en la escuela se le considera un problema porque provoca desorden en el aula.
- Si muestra temor a hablar y mirar al adulto.
- Si una palabra o intento de acercamiento de un adulto lo ponen ansioso.

- Si es extremadamente sumiso y ha dejado de ser alegre y espontáneo, volviéndose pasivo.
- Si se come las uñas, se sonroja con facilidad, se orina en los pantalones, etc.
- Si se queda sentado en un rincón del aula.
- Si tiene bajo rendimiento escolar, no puede concentrarse ni memorizar, no tiene entusiasmo para captar lo que le enseñan, está deprimido.
- Si se considera tonto, burro, bueno para nada, cree que merece ser castigado y que sus padres o maestros tienen razón en castigarle, ha perdido su autoestima.

### **Maltrato por sobrecarga**

Maltrato por sobrecarga familiar en las tareas del hogar ocurre cuando el niño:

- Cuida de hermanas y hermanos más pequeños.
- Cocina, lava, plancha, barre, entre otras tareas.

Este tipo de maltrato es frecuente porque muchas madres se van del campo a la ciudad o de una ciudad a otra y dejan con la responsabilidad de los quehaceres de la casa, principalmente a las hijas mayores.

Maltrato por negligencia o abandono es el descuido grave y frecuente para satisfacer las necesidades (físicas y afectivas) de un niño, una niña o adolescente.

Se debe sospechar e investigar el maltrato por sobrecarga o descuido familiar cuando un niño, niña o adolescente:

- No habla, camina, lee, escribe, dibuja, normalmente y sin explicación médica.
- No quiere aprender o no quiere caminar.
- Siempre tiene hambre, dice que no ha comido o pide que le regalen comida.
- De repente explota en llanto y no sabe explicar el porqué.
- No se baña, no se lava los dientes, lleva ropa sucia y rota.
- Usa camiseta sin mangas en el páramo, saco de borrego en la costa.
- Usa pantalones grandes y largos que se le caen o se pisa.

- Siempre está cansado.
- Si se ausenta frecuentemente de la escuela, o llega tarde.
- Dice que está enfermo a cada momento.
- Tiene cambios de comportamiento.
- Arremete o ataca a las personas que lo rodean.
- Siempre está sólo y huye del grupo.
- Muestra falta de confianza en el otro.
- Tiene mirada esquiva y voz tímida frente a los adultos.
- Evidencia desinterés en jugar, aprender o compartir con los demás.

#### Efectos o consecuencias del maltrato continuo

- Pierde el amor y el respeto por su persona. Se considera tonto, burro, malo.
- Le gusta que le castiguen. Cree que se lo merece.
- Extremada sumisión y complacencia, no pregunta nada ni cuestiona nada cuando un adulto le dice algo.
- Incapacidad para defenderse, tiene tanto miedo de sus agresores y las reacciones de ellos, que prefiere dejarse pegar, insultar, quemar.
- Se come las uñas, se despelleja los dedos, se sonroja con facilidad, se orina.
- Agresividad, irrespeto a otras personas, y necesita estar en constante actividad pero de forma desorganizada.

#### **Profundización**

- ¿Cómo nos sentimos al leer la historia sobre cómo son tratados estos niños, niñas y adolescentes en sus hogares, escuelas y otros lugares donde hay adultos?
- ¿Somos capaces de tratar a un niño, una niña o adolescente de la forma como describe la historia?
- ¿Cómo se sentiría usted si hacemos un ejercicio en el que debe cerrar sus ojos y hacer memoria sobre si alguna vez fue víctima de maltrato, como los casos que leyó?

- ¿Cree que solo castigando e insultando se educa?
- ¿Por qué cree usted que los adultos tratan así a los niños, las niñas y adolescentes?
- ¿Existen otras formas de educar y enseñar a los niños, las niñas y adolescentes sobre sus responsabilidades?
- Reflexione y comente con sus compañeros y compañeras, ¿cómo creen que se sienten los niños, las niñas y adolescentes con el tipo de trato que reciben de parte de los adultos?

### **Compromiso**

#### **PROMÉTEME**

- Que estarás atento a cualquier manifestación o señal de maltrato de cualquier tipo.
- Que vas a denunciar a las autoridades a cualquier agresor y buscarás la forma de protegerme.
- Que si un niño está en situación de riesgo de ser maltratado harás lo que sea para ayudarlo.
- Creer ante todo en la palabra de un niño y a darle confianza y seguridad para que hable.
- Que buscarán la forma con los vecinos para organizarse contra el maltrato, de la forma que se ayvenga de quien venga.

## **TALLER 4: COMO Y DONDE DENUNCIAR EL MALTRATO**

**Duración:** 2 HORAS

**Participantes:** Docentes y Padres de familia

### **Objetivo.**

Establecer los lugares y procedimientos para denunciar casos de maltrato.

### **Actividades**

Dinámica QUÍTAME LA COLA

Interiorización mediante la lectura: Como y donde denunciar el maltrato

### **Desarrollo**

**Dinámica:** Quítame la cola

#### Material:

- Una cuerda de aproximadamente 30 cm. por cada participante.
- Un pañuelo o paliacate por cada participante.

#### Desarrollo:

- Todos los participantes deberán colocarse un pañuelo en la parte posterior del cinturón, sin anudarlo. Luego deberán amarran una punta de la cuerda en la muñeca del brazo izquierdo, y después pasar este brazo por detrás de la cintura y amarrar la otra punta de la cuerda en el codo del brazo derecho. (De esta manera se reduce considerablemente la capacidad de movimiento del brazo derecho).
- Todos deben tratar de quitar los pañuelos de los demás participantes.

- Aquél que logre quitar la mayor cantidad de pañuelos sin perder el suyo será el ganador.
- El instructor dirige una discusión sobre las conductas y actitudes mostradas en el ejercicio.

## **Lectura**

### **¿Cómo y Donde denunciar el maltrato?**

Denunciar el maltrato es un compromiso moral y un deber ante la ley

Pasos para denunciar y dar seguimiento a un caso de maltrato

**Paso 1:** Acudir al médico para obtener la historia clínica, exámenes físicos y psicológicos.

**Paso 2:** Llevar el historial o parte médico para que sea analizado por un trabajador social y un psicólogo para establecer los hechos y datos que ratifiquen la sospecha de maltrato.

**Paso 3:** Investigación de los encargados del caso.

**Paso 4:** Atención y tratamiento integral a niños, niñas y adolescentes afectados dándoles:

- Asistencia médica
- Apoyo de un trabajo social
- Apoyo y tratamiento psicológico
- Ayuda legal
- Apoyo espiritual

**Paso 5:** Presentar la denuncia, apoyada en los informes, en un máximo de 48 horas de cometido el maltrato.

El Código de la Niñez y Adolescencia dice:

- La denuncia es confidencial; no se puede revelar el nombre del menor involucrado, si se lo hace se viola la norma que protege a los menores. Art. 52)
- Toda persona, que tenga conocimiento del de un niño, niña o adolescente, está obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas. (Art. 17)
- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes, ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales. (Art. 72)

Tenemos el deber de conocer la ley para apoyar y proteger al niño o niña maltratada

El Código de la Niñez y Adolescencia dice:

- Es deber de todas las personas proteger a un niño, niña o adolescente en casos de maltrato y otras violaciones a sus derechos; y buscar la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial. (Art. 73)
- El Estado tomará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra el maltrato e impulsará políticas y programas dirigidos a:
  - Prevenir o evitar estas formas de violación a sus derechos;
  - La investigación de los casos de maltrato
  - El fomento del buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes. (Art. 74)

Proteger la dignidad de los niños, niñas y adolescentes en la prensa



- Si se publica un caso de maltrato en los periódicos, la radio o la televisión, la víctima puede sentirse mal vista y deprimirse más por esa divulgación informativa que por lo que le pasó.
- Se debe proteger la dignidad del niño, niña o adolescente maltratado; de lo contrario esto se convierte en otro maltrato más.
- El Código de la Niñez y Adolescencia establece en el Art. 52, literales 3 y 4:
  - Literal 3.- La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otras expresiones periodísticas, con imagen o nombres propios de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato y abuso.
  - Literal 4.- Publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan.

### **Organismos donde se puede denunciar el maltrato**

- El Consejo de la Niñez y Adolescencia.
- Los concejos cantonales de la niñez y adolescencia.
- Las Juntas cantonales de protección de derechos.
- La administración de justicia especializada de la niñez y adolescencia.
- La Defensoría del Pueblo.
- Defensorías comunitarias de la niñez y adolescencia.
- Policía especializada de niños, niñas y adolescentes.
- Las entidades públicas y privadas de atención.

### **Instituciones que brindan apoyo a una persona maltratada Para apoyo legal:**

- Comisarías de la Policía Nacional
- Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia
- Juzgados de la Niñez y Adolescencia
- Cabildo Comunitario

**Para apoyo al niño, niña o adolescente maltratado:**

- Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)
- Dirección Nacional de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN)
- Hospitales
- Fundaciones para niños, niñas y adolescentes

**Materiales dirigidos a la prevención de la violencia y maltrato Infantil.**  
**CARTELES**

**Derechos de los niños y las niñas**  
Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

-  1. A tener derechos sin ser discriminado
-  2. A gozar de una seguridad social
-  3. A tener un nombre y una nacionalidad.
-  4. A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
-  5. A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.
-  6. Al amor y a la familia
-  7. A la educación
-  8. A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.
-  9. Al buen trato
-  10. A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

**Gráfico 1: Derechos de los niños y niñas**

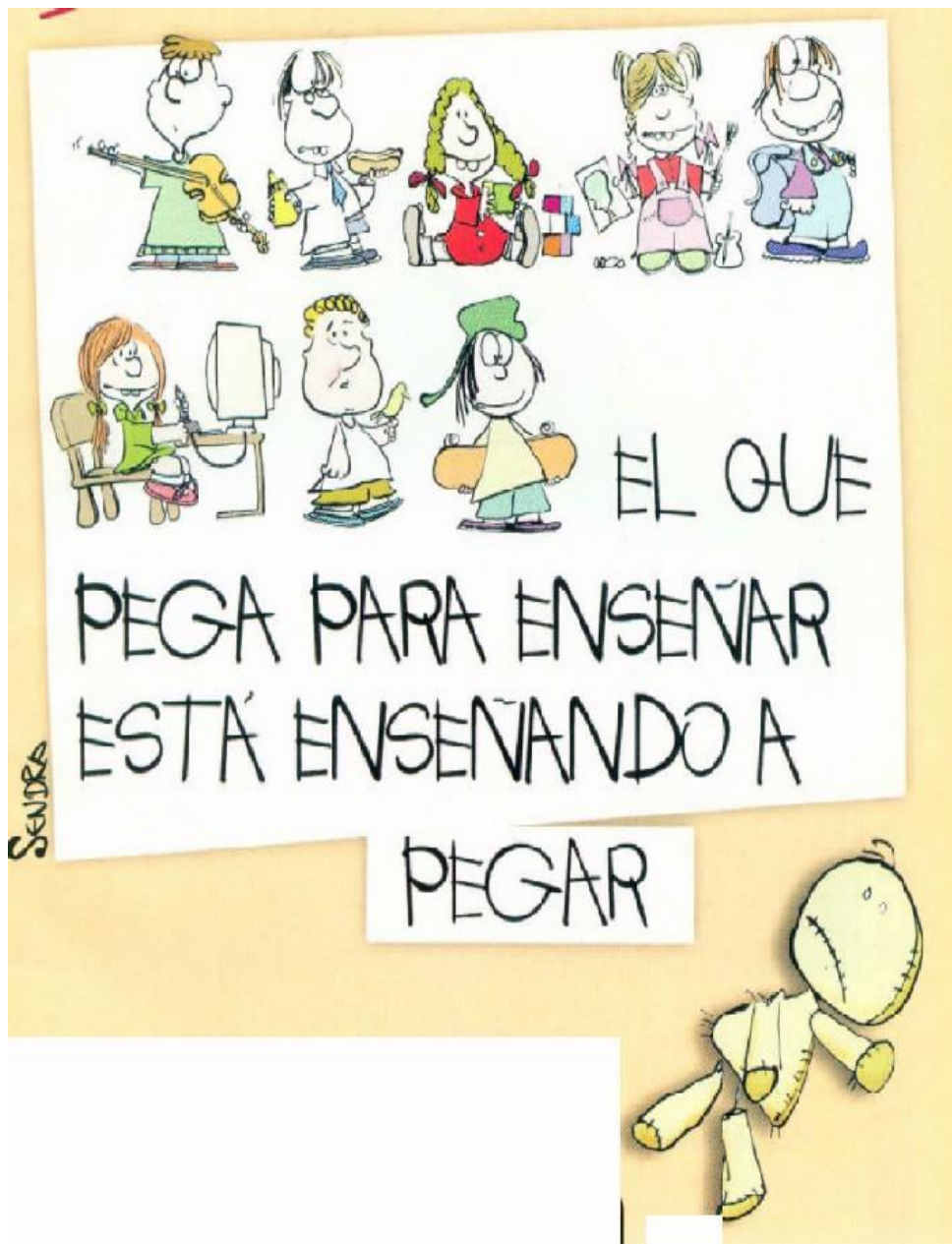


Grafico 2: Cartel de Concientización 1



**Denuncie el Maltrato  
Infantil.  
Porque los niños no  
pueden hacerlo**

**Grafico 3: Cartel de Concientización 2**

#### **4.4.2 Talleres con los niños y niñas**

##### **TALLER 1:DERECHOS DE LOS NIÑOS**

**Duración:** 2 HORAS

**Participantes:** Niños y Niñas del Tercer y Cuarto año de Educación Básica de la Unidad Educativa “San Pablo”,

##### **Objetivo.**

Estudiar profundamente los derechos del niño y crear un espacio de diálogo destinado a su formación preventiva

##### **Actividades**

- Dinámica DON CHUCHO TIENE UN CHINO
- Interiorización mediante la lectura de un caso propuesto
- Los Derechos del Niño
- Pintura

##### **Desarrollo**

##### **Dinámica**

El animador invita a los presentes a hacer un círculo y empieza cantando el siguiente estribillo:

Don Chucho tiene un chino, que le saluda achí, achí,achí.

Se ríe achí, achí,achí.

Baja achí, achí,achí.

Sube achí, achí,achí.

Baila achí, achí,achí.

Pelea achí, achí,achí.

Todas las demás personas tienen que repetir achí, achí, mientras hacen los movimientos que el animador realiza.

Se pueden agregar otras expresiones con los movimientos, representando un chino con gestos graciosos.

### **Lectura**

Los niños, niñas son sujetos plenos de derechos. Esto quiere decir que son personas y que, como tales, tienen derecho a tener y vivir con su familia, a estudiar, a jugar, a participar en su escuela y en su comunidad, a pensar y hablar libremente.

Esto, a lo mejor hoy en día suena obvio, sin embargo, antes no era así.

Hasta hace poco tiempo los niños, niñas y adolescentes eran considerados “objetos” que debían ser protegidos. Incluso, por estar en situación de protección se los llamaba “menores” en oposición a los “mayores” que eran los adultos y fueron muchos los atropellos que sufrieron a su dignidad por culpa de esta idea.

Sin embargo también es bueno tener en cuenta que cuando se habla de derechos, hay que saber que también se habla de responsabilidades y es importante tener en cuenta que nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás. Esto quiere decir que, para que se puedan cumplir los derechos de todos, hay que empezar por respetar los derechos de las otras personas.

A continuación se enlistan los derechos de los niños promulgados por la ONU en la Convención sobre los Derechos del Niño



## LOS DERECHOS DEL NIÑO



**1**

Todos los niños tienen derecho a la igualdad, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde hayan nacido o quienes sean sus padres.



**2**

Tienen el derecho especial de crecer y desarrollarse física y espiritualmente.



**3**

Tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad.



**4**

Tienen derecho a vivienda, buena alimentación y atención médica.



**5**

Tienen el derecho a cuidados y atención especiales, si están incapacitados en cualquier forma.



**6**

Tienen derecho al amor y a la comprensión, por parte de los padres y la sociedad.



**7**

Tienen derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a gozar de igual oportunidad para crecer y desarrollarse.



**8**

Tienen el derecho a ser los primeros en recibir ayuda.



**9**

Tienen derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo.



**10**

Todos los niños tienen que ser educados en la paz, la comprensión y la fraternidad entre los pueblos.

Grafico 4: Hoja de los derechos de los niños



## Materiales didácticos para pintar

# 20 DE NOVIEMBRE DIA UNIVERSAL DE LA INFANCIA



## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Grafico 5: Hoja para colorear de los Derechos de los niños y niñas



Grafico 6: Hoja para colorear de los Derechos de los niños y niñas 2

- **Realizar juegos de expresión con títeres basados en los cuentos**

### **La Niña Sin Nombre**

Había una vez una niña muy pequeña que viajaba por el mar en un témpano de hielo muy grande. La niña estaba sola. Se había perdido. Después de algunos días en el témpano de hielo era ya más pequeño: se estaba fundiendo. La niña tenía hambre, tenía frío y estaba muy cansada.

Cuando el témpano de hielo se había deshecho casi del todo, unos pescadores recogieron a la niña en sus redes. El capitán del barco le preguntó que cómo se llamaba. Pero la niña no entendía el idioma del capitán. Por eso la llevaron al jefe de policía. Nadie fue capaz de averiguar de qué país era la niña; no entendía nada y, además, no tenía pasaporte. El jefe de policía llevó a la niña ante el rey de aquel país y le explicó que no sabían de donde era ni cómo se llamaba.

El rey estuvo pensando un rato y luego dijo: "Puesto que es una niña, que la traten como a todas las niñas..." Pero era difícil tratarla como a todas las niñas, porque en aquel país todos los niños tenían nombre menos ella... y todos sabían cuál era su nacionalidad menos ella. Era distinta de los otros niños y no le gustaban las mismas cosas que a ellos. Y, aunque todos la querían mucho y eran muy buenos con ella, nadie consiguió que la niña dejara de ser distinta de los otros niños...

A los pocos días, el hijo del rey se puso muy enfermo. Los médicos dijeron que había que encontrar a alguien que tuviera una clase de sangre igual a la suya y hacerle una transfusión. Analizaron la sangre de toda la gente del país... pero ninguna era igual que la del príncipe Luis Alberto. Y el rey estaba tristísimo porque su hijo se ponía cada vez peor.

A la niña sin nombre nadie la llamó, pero, como era muy lista, comprendió en seguida lo que pasaba. Estaba agradecida por lo bien que la habían tratado en

aquel país, así es que ella misma se presentó para ofrecer su sangre por si servía... Y resultó que la sangre de la niña sin nombre era la única que servía para curar al príncipe. El rey se puso tan contento que le dijo a la niña: " Te daremos un pasaporte de este país, te casarás con mi hijo y desde ahora ya tendrás nombre: te llamarás Luisa Alberta..."

Pero la niña no entendía lo que decía el rey. Y el rey, de pronto, cayó en la cuenta de que ella no necesitaba ser de aquel país ni llamarse Luisa Alberta... Lo que necesitaba era volver a su propio país, ser llamada por su propio nombre, hablar su propio lenguaje y, sobre todo, vivir entre su propia gente. Había que intentar ayudarla, si era posible.

Así es que el rey envió mensajeros para que buscasen por todo el mundo... y no parasen hasta encontrar el país y la gente de la niña sin nombre.

Al cabo de bastante tiempo, el mensajero que había ido al Polo volvió con la familia de la niña sin nombre. Y por fin, la niña pudo reunirse con sus padres y sus hermanos, que estaban muy tristes desde que ella se había perdido.

Todos supieron entonces que se llamaba Monoukaki y que era una princesa polar. Lo que todavía no podía saberse es si se casaría o no con el príncipe Luis Alberto porque, al fin y al cabo, los dos eran demasiado jóvenes para casarse...

Idea y texto: J.L. Sánchez y M.A. Pacheco.

*Este cuento forma parte de la serie Los Derechos del niño, cuentos dedicados a ilustrar los principios del decálogo de los Derechos del niño proclamados por la ONU*

## **El niño que tenía dos ojos**

Entre anoche y esta mañana, existió un planeta que era muy parecido a la Tierra. Sus habitantes solo se diferenciaban de los terrestres en que no tenían más que un ojo. Claro que era un ojo maravilloso con el que se podía ver en la oscuridad, y a muchísimos kilómetros de distancia, y a través de las paredes...

Con aquel ojo se podían ver los astros como a través de un telescopio y a los microbios como a través de un microscopio...

Sin embargo, en aquel planeta las Mamás tenían los niños igual que las Mamás de la Tierra tienen los suyos.

Un día nació un niño con un defecto físico muy extraño: tenía dos ojos. Sus padres se pusieron muy tristes. No tardaron mucho en consolarse; al fin y al cabo era un niño muy alegre...y, además, les parecía guapo... Estaban cada día más contentos con él. Le cuidaban muchísimo.

Le llevaron a muchos médicos...pero su caso era incurable. Los médicos no sabían qué hacer.

El niño fue creciendo y sus problemas eran cada día mayores: necesitaba luz por las noches para no tropezar en la oscuridad.

Poco a poco el niño que tenía dos ojos se iba retrasando en sus estudios; sus profesores le dedicaban una atención cada vez más especial... Necesitaba ayuda constantemente.

Aquel niño pensaba ya que no iba a servir para nada cuando fuera mayor...

Hasta que un día descubrió que él veía algo que los demás no podían ver... En seguida fue a contarles a sus padres cómo veía él las cosas... Sus padres se

quedaron maravillados... En la escuela sus historias encantaban a sus compañeros. Todos querían oír lo que decía sobre los colores de las cosas. Era emocionante escuchar al chico de los dos ojos. Y al cabo del tiempo era ya tan famoso que a nadie le importaba su defecto físico. Incluso llegó a no importarle a él mismo. Porque, aunque había muchas cosas que no podía hacer, no era, ni mucho menos, una persona inútil.

Llegó a ser uno de los habitantes más admirados de todo su planeta. Y cuando nació su primer hijo, todo el mundo reconoció que era muy guapo. Además, era como los demás niños: tenía un solo ojo.

Idea y texto: J.L. Sánchez y M.A. Pacheco.

*Este cuento forma parte de la serie Los Derechos del niño, cuentos dedicados a ilustrar los principios del decálogo de los Derechos del niño proclamados por la ONU*

**Actividades con los niños:**

- Los niños redactaran mensajes a ser entregados a sus padres en los que manifiestan como ellos se sienten cuando sufren algún tipo de maltrato.

**Ver anexo 5**

- Confeccionar murales que traten sobre los “Derechos universales del niño”

**Ver anexo 6**

#### 4.5 Evidencia de la aplicación de la propuesta

Actividad	Dirigido	Fecha	Tiempo	Lugar	Responsables
<b>TALLERES</b>					
Derechos de los Niños	Docentes y Padres de familia	02/04/2011 18h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
Por Que Se Maltrata A Los Niños	Docentes y Padres de familia	9/04/2011 18h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
Como detectar el maltrato	Docentes y Padres de familia	16/04/2011 18h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
Como y donde denunciar el maltrato	Docentes y Padres de familia	30/04/2011 18h00	2 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
Derechos de los niños	Niños y niñas de la Institución Educativa	30/04/2011 10h00	2 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
<b>Elaboración de Carteles</b>					
Diseño e impresión de carteles		03/05/2011			Ángel Ochog Fausto Pucha
<b>juegos de expresión con títeres basados en cuentos</b>					
La Niña Sin Nombre	Niños y niñas de la Institución Educativa	04/05/2011 10h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
El niño que tenía dos ojos	Niños y niñas de la Institución Educativa	05/05/2011 10h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha
<b>Actividades con los niños</b>					
Redacción de mensajes	Niños y niñas de la	06/05/2011 10h00	1 horas	Salón de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha



	Institución Educativa				
Elaboración de Mural	Niños y niñas de la Institución Educativa	07/05/2011 10h00	2 horas	Pasillo de la Institución	Ángel Ochog Fausto Pucha

#### **4.6 Resultados de la aplicación**

Una vez aplicada la presente propuesta se ha podido observar al finalizar cada uno de los talleres el compromiso por parte de los padres de familia de ya no recurrir al maltrato ni físico ni psicológico para reprender a sus hijos, además de comprometerse a estar pendientes y denunciar en caso de conocer casos de maltratos infantiles.

Además por medio de la aplicación de un test se ha observado que el maltrato a los niños por parte de sus progenitores ha disminuido sustancialmente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. ARREDONDO OSSANDÓN, Valeria. PAICABÍ Centro De Promoción Y Apoyo A La Infancia Maltrato Infantil: Elementos Básicos para su Comprensión Chile, 2008
2. ARREDONDO OSSANDÓN. Valeria. Elementos Básicos para su Comprensión Chile, 2008.
3. CHARLES G. Morris. Introducción a la psicología
4. COSTA CABANILLAS, Miguel, MALTRATO A LOS NIÑOS
5. PONTÓN, Walter. Maltrato Infantil Revista De La Facultad De Medicina VOL. 11 2006.
6. GARCÍA-CRUZ, Rubén; GUZMÁN Saldaña.. REVISTA CIENTÍFICA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA ICESA-UAEH. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. 2006.
7. GRACIA FUSTER , Enrique y MUSITU Ochoa Gonzalo, EL MALTRATO INFANTIL, Colombia. 2004.
8. GONZÁLEZ Barbera, Coral. Factores determinantes del bajo rendimiento académico en educación Primaria. Tesis Doctoral. 2004
9. LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA. Ecuador 2010.
10. MESA, Ana María. Experiencias de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones de apego madre-infante. . Colombia 2009

11. WOOLFOLK Añila E. Psicología Educativa.

12. Soriano Faura, Francisco Javier. Prevención y Detección del Maltrato Infantil.  
2001

### **INTERNET**

1. [www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com)

2. [www.cursos.cepcastilleja.org/mod/glossary/view.php?id=71](http://www.cursos.cepcastilleja.org/mod/glossary/view.php?id=71)

3. [www.vidahumana.com](http://www.vidahumana.com) ¿Qué es el maltrato infantil? La violencia contra los niños. Disponible en: URL:

4. <http://www.slideshare.net/Pandit2010/teoria-del-apego-blog-4028360>

**ANEXOS**

# **ANEXO 1**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y  
NIÑAS**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,**  
**FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Encuesta dirigida a niños y niñas del tercer y cuarto año de educación básica

**OBJETIVO:** Recolectar información relacionada al maltrato infantil.

**INSTITUCIÓN:** Unidad Educativa “San Pablo”, de la Parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

Género: .....

Edad: .....

1. ¿Conoce de algún caso de maltrato infantil?

Si

No

2. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato?

Si

No

3. ¿Qué tipo de maltrato más frecuentemente sufre?

Físico

Psicológico

4. ¿En dónde ha sufrido algún tipo de maltrato?

Hogar

Institución Educativa

Otros

lugares

.....

5. ¿Cuándo sufre algún tipo de maltrato, por lo general es causado por?

Familiares

Profesores

Desconocidos

6. Si el maltrato se da en el hogar ¿Qué familiar es el que más frecuentemente lo maltrata?

Padres

Hermanos

Otro Familiar

7. ¿Cuándo sus padres lo reprende lo maltratan físicamente?

Siempre

Frecuentemente

A veces

Nunca

8. ¿Cuándo sus padres lo reprende lo maltratan psicológicamente?

Siempre  
Nunca

Frecuentemente

A veces

9. Si sufre algún tipo de maltrato lo denuncia ya sea a autoridades o a familiares.

Siempre  
Nunca

Frecuentemente

A veces

10. Cree usted que los castigos físicos le ayudan a mejorar su comportamiento.

Si

No

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

# **ANEXO 2**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE  
FAMILIA DE TERCERO Y CUARTO AÑO  
DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE  
LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN PABLO”**





# **ANEXO 3**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS  
DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
SAN PABLO**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,  
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS  
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Señor, Docente de la Unidad Educativa “San Pablo”

*Para efectos de la realización de esta investigación se requiere recabar información para lo cual es menester conocer su opinión sobre temáticas importantes que serán de gran utilidad para el trabajo a realizarse.*

*Como responsable de la investigación, me responsabilizo a guardar absoluta reserva a las respuestas que usted brinde en el instrumento propuesto, expresando de antemano mi agradecimiento sincero por su invaluable apoyo para el éxito de este trabajo investigativo.*

**CUESTIONARIO**

1. ¿Qué opina del maltrato infantil?


2. ¿Conoce de algún caso de maltrato en el hogar a niños que asisten a la Institución Educativa?


3. ¿Conoce de algún caso de maltrato en la institución Educativa?


4. ¿Cómo cree usted que el maltrato afecta a los niños?


5. ¿Cree usted que es necesario que se desarrolle una propuesta metodológica para la prevención y detección del maltrato infantil en la Institución Educativa?


6. ¿Cree usted que al realizar, dicha propuesta metodológica, esta permitirá reducir los niveles de maltrato infantil en los niños de la Institución Educativa?


7. ¿Estaría dispuesto a colaborar en la realización y aplicación de dicha propuesta metodológica?


8. ¿Qué cree usted que debería contener la propuesta metodológica a desarrollarse?


# **ANEXO 4**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,  
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS  
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**FICHA DE OBSERVACIÓN**

Conductas observadas en Niños que Presentaron Maltratos

Observación	3ero	%	4To	%	Total	Total %
Conducta agresiva						
Distante del grupo						
Poco amigable						
Glotonería						
Cansancio						
Aburrimiento						
Falta de apetito						
Angustia						
Inseguridad						
Distractil						
Total						

# **ANEXO 5**

**FOTOGRAFÍAS**



**Niños de La Unidad Educativa “San Pablo”**



**Encuesta a los Niños y Niñas**





**Taller con los niños y niñas**



**Taller con los niños y niñas**



**Entrevista con docente de la Unidad Educativa**



**Entrevista con docente de la Unidad Educativa**



# **ANEXO 6**

**MENSAJES ESCRITOS POR LOS NIÑOS**



## MENSAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Toda los niños tenemos derecho a la educación, salud y tener un buen trato.

Elva Romero

Los niños y niñas somos capaces de pensar jugar a correr y queremos una vida sana y nadie nos maltrate y tener el cuidado de los padres.

María Congacha

Nosotros tenemos derecho a estudiar y tener un buen trato y ser respetado.

Luis Pico

Yo quiero que nadie peguen ni pastres y los profesores los niños somos el futuro profesional para una vida del que mejor.

Jose Yantabma

# **ANEXO 7**

**MURAL**



# **ANEXO 8**

**CERTIFICADO DE LA INSTITUCIÓN**





## UNIDAD EDUCATIVA "SAN PABLO"

Panamericana Norte Km. 12  
San Pablo - San Andrés - Guano

---

### CERTIFICADO

A petición verbal de parte interesada, en calidad de director tengo a bien CERTIFICAR:

Que los señores: Ángel Ramiro Ochog Charco y Fausto Oswaldo Pucha, con cédula de identidad No. 060345247-5 y 060245843-2, respectivamente, realizaron su trabajo de tesis con el tema: "EL MALTRATO INFANTIL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN PABLO", DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011"; mediante la aplicación de encuestas y la realización de los diferentes talleres de la propuesta en nuestra Unidad Educativa "San Pablo".

San Pablo, 15 de abril de 2011.

  
Red Educativa de San Pablo  
SUBDIRECCION  
San Pablo - San Andrés - Guano  
Lic. Wilfrido Maggi  
DIRECTOR

# **ANEXO 9**

**TABLA DEL CHI CUADRADO**

**TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$**

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361